

Heredia, 30 de abril del 2020

Señores(as)

- Concejo Municipal entrante
- Departamento de Recursos Humanos

Municipalidad de San Isidro

Presente

Estimados(as) señores(as):

**Ref: Informe de fin de gestión**

Quien suscribe, Elvira Yglesias Mora, cedula 1-486-278, actuando en mi condición de Regidora Propietaria, electa por el partido Acción Ciudadana en el Cantón de San Isidro de Heredia para el periodo 2016-2020; me presento a rendir en tiempo y forma el informe de fin de gestión, conforme lo establece el artículo 12, inciso e), de la Ley General de Control Interno y la resolución N° D-1-2005-CO-DFOE, de la Contraloría General de la República; con fundamento en lo siguiente

**1.-Resultados de la gestión**

**1. Referencia sobre la labor sustantiva ejercida durante el período nombrado.**

Se funge como Regidora Propietaria del Concejo Municipal de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, según Resolución N°1380-E11-2016 emitida por el Tribunal Supremo de Elecciones, a las quince horas con diez minutos del veintiséis de

febrero de dos mil dieciséis, referente a la declaratoria de elección de regidores de las municipalidades de los cantones de la provincia de Heredia, para el período comprendido entre el primero de mayo de dos mil dieciséis y el treinta de abril de dos mil veinte.

## **2. Cambios habidos en el entorno durante el periodo de su gestión.**

Durante el periodo de gestión el único cambio en el entorno presentado ha sido la declaratoria de Estado de Emergencia Nacional en todo el territorio de la República de Costa Rica, debido a la situación de emergencia sanitaria provocada por la enfermedad COVID-19.

## **3. Estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional.**

En Sesión Ordinaria N°61-2019 de fecha 30 de setiembre de 2019, mediante acuerdo N° 763-2019, este Concejo Municipal solicita a la Administración Municipal, remitir el informe final sobre la consultoría de Control Interno realizada por la empresa Nahaorqui Consultores S.A. En este informe se incluyen los Resultados de Autoevaluación de Control Interno del ONVVA 2019.

Dentro de los aspectos señalados por los funcionarios que completaron esta autoevaluación institucional se incluyen: Ambiente de control, Valoración de riesgo, Actividades de control, Sistemas de información y seguimiento.

En Sesión Ordinaria N°63-2019 de fecha 14 de octubre de 2019, se recibe dicho informe por parte de la Administración, informe denominado: "Informe de Capacitación, Modelo de Madurez y Cierre de la Consultoría 2019".

## **4. Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional.**

Como uno de los primeros acuerdos tomados por este Concejo Municipal se encuentra el acuerdo N°393-2016 tomado en Sesión Ordinaria 28-2016 del 02 de mayo de 2016. Mediante el cual se acuerda realizar una Sesión Extraordinaria el jueves 12 de mayo de 2016, a las 7:00 p.m., para atender a la Sra. Natalia Quirós Robles, consultora de Nahaorqui S.A, para brindar una capacitación en Control Interno, a las nuevas autoridades municipales.

De esta forma, en Sesión Extraordinaria N°31-2016 del 12 de mayo de 2016, se brinda la capacitación en Control Interno, a las nuevas autoridades municipales, como parte del proceso administrativo que ha venido desarrollando la Municipalidad.

Así mismo, también en el año 2016 en Sesión Ordinaria N°73-2016 de fecha 31-10-2016 la Auditora Interna Sheirys Villalobos Campos, mediante Oficio MSIH- Al-104-2016 presenta los informes de las Capacitaciones: VII Congreso Nacional de Gestión y Fiscalización de la Hacienda Pública y taller COSO III aplicado al Sistema de Control Interno del Sector Público.

En consecuencia, este Concejo Municipal toma el acuerdo N° 1044-2016 mediante el cual se remite a la Comisión de Gobierno y Administración, este oficio con el fin que se analice lo indicado respecto a la Herramienta para establecer el SEVRI y el seguimiento a la Comisión de Control Interno.

De esta forma, en Sesión Ordinaria N°84-2016 del 12 de diciembre de 2016 se toma el acuerdo N°1314-2016, en el cual se solicita a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, activar la Comisión de Control Interno y adicionalmente, se nombra a la señora Regidora Propietaria Luisa Fonseca González y a la Síndica Propietaria, señora Aura Violeta Acosta Montero como representantes del Concejo Municipal ante dicha Comisión de Control Interno.

**5. Principales logros alcanzados durante su gestión de conformidad con la planificación institucional.**

- En Sesión Ordinaria N°46-2016 del 18 de julio de 2016, mediante acuerdo N°721-2016 se aprueba la Propuesta de Plan Quinquenal Vial para el periodo 2017-2021.
- En Sesión Ordinaria N°49-2016 del 01 de agosto de 2016, mediante acuerdo N° 776-2016 se autoriza a la Administración Municipal a iniciar las gestiones necesarias para realizar los trámites correspondientes antes las entidades competentes para lograr la apertura del CECUDI, que está bajo la Administración de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. También se aprueban las plazas para el funcionamiento del Centro de Cuido y de Desarrollo Infantil, determinadas en el mismo reglamento del CECUDI, para el ejercicio económico del año 2017.
- En Sesión Ordinaria N° 63-2016 del 26 de setiembre de 2016, mediante acuerdo N°1026-2016 se aprueba el “Convenio para la instalación y operación de un dispensador de dinero o cajero automático propiedad del Banco Popular en las instalaciones de la Municipalidad de San Isidro de Heredia”.
- En Sesión Ordinaria N° 82-2016 del 05 de diciembre de 2016, mediante acuerdo N°1279-2016 se autoriza a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, para que en nombre y representación de la Municipalidad de San Isidro suscribiera el “Contrato Administrativo de Venta de Servicios entre Municipalidad de San Isidro de Heredia y Radiográfica Costarricense Sociedad Anónima (RACSA) para la implementación y el uso del Sistema Unificado Electrónico de compras públicas (MER-LINK)” entre

la Municipalidad y Radiográfica Costarricense, S.A., para el desarrollo del Sistema Unificado Electrónico de compras públicas, con el fin de facilitar la prestación de servicios, fortaleciendo los índices de transparencia en la función pública.

- En Sesión Ordinaria N°82-2016 del 05 de diciembre de 2016, mediante acuerdo N°1284-2016 se aprueba el “Convenio Marco de Cooperación y Aporte Financiero entre la Municipalidad de San Isidro y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social / Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones Familiares”.
- En Sesión Ordinaria N°10-2017 del 17 de febrero de 2017, mediante acuerdo N°157-2017 se aprueban los Términos de referencia para la consultoría “Plan de Arborización y Reforestación para el Distrito de San Isidro”, realizado en conjunto con la Unidad de Gestión Ambiental coordinada por la Licenciada Kendy Villalobos Rodríguez.
- En Sesión Ordinaria N°12-2017 del 20 de febrero de 2017, mediante acuerdo N°184-2017 se avala el Convenio Carta de compromisos entre la División de Gobierno Digital ICE y la Municipalidad de San Isidro, para la implementación del proyecto Crear Empresa y el proyecto de plataforma de recepción electrónica del Registro Nacional.
- En Sesión Ordinaria N°14-2017 del 27 de febrero de 2017, mediante acuerdo N° 221-2017 se dona a la Asociación Cruz Roja Costarricense, sede San Isidro, combustible a ser adquirido por la municipalidad de forma periódica, por un monto exacto y final de ₡5.000.000,00 (cinco millones de colones exactos), con fundamento en el Artículo 1 de la Ley N° 4478, y el Artículo 62 del Código Municipal, previa autorización expresa de la Contraloría General de la República.

- En Sesión Ordinaria N°19-2017 del 20 de marzo de 2017, mediante acuerdo N°322-2017 se aprueba el “Convenio de Donación de Obra Pública entre Municipalidad de San Isidro de Heredia y Cadena de Supermercados Unidos Ltda.”
- En Sesión Ordinaria N°24-2017 del 10 de abril de 2017, mediante acuerdo N°426-2017 se aprueba el “Convenio de Deducciones de Planilla con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande No. 1, R.L. Autorizar a la Alcaldesa Municipal a suscribir el Convenio de Deducciones de Planilla con la Cooperativa de Ahorro y Crédito Ande No. 1, R.L, en nombre y representación de esta Municipalidad.”
- En Sesión Ordinaria N°44-2017 del 26 de junio de 2017, mediante acuerdo N°759-2017 se aprueba el “Convenio marco de colaboración de prestación de servicios corporativos Municipalidad San Isidro de Heredia y la Cooperativa Nacional de Educadores R.L.”
- En Sesión Ordinaria N°44-2017 del 26 de junio de 2017, mediante acuerdo N°759-2017 se aprueba el “Convenio marco de colaboración de prestación de servicios corporativos Municipalidad San Isidro de Heredia y la Cooperativa Nacional de Educadores R.L.”
- En Sesión Ordinaria N°49-2017 del 24 de julio de 2017, mediante acuerdo N°861-2017 se aprueba la Política Municipal de Igualdad y Equidad de Género y el Plan Estratégico para su implementación.
- En Sesión Ordinaria N°49-2017 del 24 de julio de 2017, mediante acuerdo N°883-2017 se aprueba el “Convenio para regular el permiso de uso del salón comunal del Distrito San Francisco a otorgarse por parte de la Municipalidad de San Isidro de Heredia a la Asociación de Desarrollo Integral de San Francisco de San Isidro de Heredia”.

- En Sesión Ordinaria N°51-2017 del 31 de julio de 2017, mediante acuerdo N°917-2017 se aprueba la Adenda 1-2017, DESAF-AL-NA-18-2017, al Convenio Marco de Cooperación y aporte financiero entre la Municipalidad de San Isidro de Heredia y el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social/Dirección General de Desarrollo Social y Asignaciones familiares.
- En Sesión Ordinaria N°52-2017 del 07 de agosto de 2017, mediante acuerdo N°932-2017 se aprueba el “Convenio de Cooperación para la Implementación de un Sistema de Video Vigilancia entre el Ministerio de Seguridad Pública y la Municipalidad San Isidro de Heredia”.
- En Sesión Ordinaria N°58-2017 del 04 de setiembre de 2017, mediante acuerdo N°1056-2017 se aprueba el “Convenio para regular el permiso de uso precario de bienes muebles a otorgarse por parte de la Municipalidad de San Isidro de Heredia a favor de la Asociación de Desarrollo Integral de San Josecito de San Isidro de Heredia”.
- En Sesión Ordinaria N°65-2017 del 09 de octubre de 2017, mediante acuerdo N°1189-2017 se aprueba el “Convenio de Cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social y la Municipalidad de San Isidro de Heredia”; para la apertura y desarrollo de una Oficina de Bienestar Social y Familia, dirigida a la atención conjunta de familias en comunidades prioritarias y no prioritarias en condición de pobreza extrema y pobreza en este cantón.
- En Sesión Ordinaria N°65-2017 del 09 de octubre de 2017, mediante acuerdo N°1190-2017 se aprueba el “Convenio de cooperación entre el Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS) y la Municipalidad de San Isidro de Heredia”, para la aplicación, digitación de Fichas de Información Social (FIS) y acceso al Sistema de Información de la Población Objetivo (SIPO).
- En Sesión Ordinaria N°10-2018 del 12 de febrero de 2018, mediante acuerdo N°123-2018 se aprueba el “Convenio de cooperación entre la

municipalidad de San Isidro de Heredia y Desarrollos Inmobiliarios Sanro Sociedad Anónima, para utilización de espacio privado en promoción cultural de derechos en niñez y adolescencia”.

- En Sesión Ordinaria N°12-2018 del 19 de febrero de 2018, mediante acuerdo N°151-2018 se aprueba el “Convenio de Cooperación entre la Municipalidad de San Isidro de Heredia y la Asociación de Desarrollo Integral de San Josecito de San Isidro de Heredia, para utilización de espacio privado en promoción cultural de derechos en niñez y adolescencia”.
- En Sesión Ordinaria N°36-2018 del 04 de junio de 2018, mediante acuerdo N°503-2018 se aprueba la propuesta de Convenio de Cooperación entre la Municipalidad San Isidro de Heredia y la Asociación de Desarrollo Integral de Santa Elena para supervisión profesional de proyecto constructivo.
- En Sesión Ordinaria N°48-2018 del 30 de julio de 2018, mediante acuerdo N° 656-2018 se aprueba el “Convenio entre la Municipalidad San Isidro de Heredia y la Asociación Católica Pro Ayuda al Enfermo de Hansen y Ancianos Desamparados, Hogar para Personas adultas Mayores, Nuestra Señora de Los Ángeles, ubicado en San Josecito de San Isidro de Heredia”.
- En Sesión Ordinaria N°64-2018 del 08 de octubre de 2018, mediante acuerdo N°857-2018 se aprueba el “Convenio de Cooperación entre el Ministerio de Educación Pública y la Municipalidad de San Isidro de Heredia”, planteado por el Ministerio de Educación Pública para la asignación de recursos a la Escuela Municipal de Música.
- En Sesión Ordinaria N°68-2018 del 22 de octubre de 2018, mediante acuerdo N° 894-2018 se aprueba el “Convenio entre el Ministerio de Obras Públicas y Transportes y la Municipalidad de San Isidro de Heredia – Proyecto (BID)”.

- En Sesión Ordinaria N°47-2019 del 05 de agosto de 2019, mediante acuerdo N°588-2019 se aprueba el “Convenio de cooperación y transferencia de recursos entre el Patronato Nacional de la Infancia y la Municipalidad de San Isidro de Heredia, Proyecto Red de Cuido”.
- En Sesión Ordinaria N°60-2019 del 23 de setiembre de 2019, mediante acuerdo N°733-2019 se autoriza la firma del “Convenio para la instalación de centro de recuperación de residuos sólidos orgánicos entre la Municipalidad de San Isidro de Heredia y el Centro Agrícola Cantonal”.
- En Sesión Ordinaria N°67-2019 del 28 de octubre de 2019, mediante acuerdo N°827-2019 se presenta ante la Asamblea Legislativa el respectivo proyecto de ley para la autorización a la Municipalidad de San Isidro para la donación en dinero a favor de la Parroquia San Isidro Labrador, con el fin de restaurar la pieza centenaria con la imagen centenaria del santo patrono del cantón.
- En Sesión Ordinaria N°69-2019 del 11 de noviembre de 2019, mediante acuerdo N°870-2019 se aprueba la Política de Cultura de San Isidro de Heredia.
- En Sesión Ordinaria N°80-2019 del 30 de diciembre de 2019, mediante acuerdo N°1021-2019 se autoriza la firma del “Convenio de cooperación entre la Municipalidad de San Isidro de Heredia y la Municipalidad de San Rafael de Heredia para reparación conjunta de parte de la vía denominada calle Tierra Blanca”.
- En Sesión Ordinaria N°80-2019 del 30 de diciembre de 2019, mediante acuerdo N°1022-2019 se autoriza la firma del “Convenio de Cooperación interinstitucional para la utilización de portal web Tesoro Digital” a suscribirse entre la Municipalidad de San Isidro de Heredia y Tesorería Nacional.

- En Sesión Ordinaria N°06-2020 del 27 de enero de 2020, mediante acuerdo N°56-2020 se autoriza la firma del “Convenio de Cooperación entre el Sistema Nacional de información y registro único de beneficiarios del estado (SINIRUBE) y la Municipalidad de San Isidro de Heredia”.
- En Sesión Ordinaria N°17-2020 del 23 de marzo de 2020, mediante acuerdo N°194-2020 se acuerda aprobar la Política Pública Cantonal en Discapacidad y Accesibilidad con su plan de acción quinquenal 2020-2025.
- En Sesión Ordinaria N°17-2020 del 23 de marzo de 2020, mediante acuerdo N°195-2020 se acuerda aprobar la Política Pública Local en Niñez y Adolescencia 2020-2030 con su Plan de Acción Quinquenal 2020-2024.

**6. Estado de los proyectos más relevantes en el ámbito institucional o de la unidad, existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.**

De acuerdo a lo indicado en el artículo 13, artículo 26, artículo 27 artículo 34 y sus correspondientes y respectivos incisos del Código Municipal, fundamento lo siguiente:

a.- Fui electa Presidenta del Concejo Municipal para el periodo 2016-2018. En cumplimiento de las funciones de Presidenta Municipal di estricto acatamiento a las funciones señaladas en el artículo 34 )incisos de a) hasta g) del Código Municipal.

Mi gestión se caracterizo por su agilidad y ejecutividad en la conducción de las sesiones, así como por el cuidadoso estudio y preparación para las mismas. La necesidad de construir un ambiente de respeto, en que las naturales diferencias de los distintos miembros del Concejo pudieran ser discutidas serenamente, fue

un norte de toda mi gestión. Haciendo así un aporte sustantivo para que se pudieran tomar **continuamente** decisiones que tuvieran en la mira el mayor bien para el Cantón como valor central, lo que contribuyo a generar un funcionamiento fluido, efectivo y eficaz del Concejo. También fue una gestión que se caracterizo por “promover un desarrollo local participativo e inclusivo, que contemple la diversidad de las necesidades y los intereses de la población”, tal y como se indica en el artículo 4 inciso h) del Código Municipal, habiéndose invitado, desde un primer momento, a las instituciones, organizaciones de la comunidad y fuerzas vivas a Sesiones Extraordinarias del Concejo Municipal, para conocer de primera mano sus necesidades y oferta de servicios, así como extendiendo una invitación constante a la participación de la comunidad en las Comisiones del Concejo en calidad de Asesores de las mismas.

El informe de Control de Acuerdos del año 2016 indica un cumplimiento de un 98% y en el caso del año 2017 un cumplimiento del 95%. El del año 2018 fue de un 92%.

b.-En cumplimiento de las funciones de Vice-presidenta Municipal(2018-2020) No habiéndose presentado ausencias del Presidente Municipal para ese periodo, no me correspondió ninguna particularidad en este sentido.

c.-En cumplimiento de las funciones como Regidora Propietaria (2016-2020).

En ejercicio de las atribuciones indicadas en el artículo 13 del Código Municipal:

Inciso a):

Acompañamiento a los procesos participativos, análisis y dictamen en sus respectivas comisiones y aprobación de las siguientes Políticas Públicas Cantonales:

- Política Pública Cantonal de Igualdad y Equidad de Género
- Política Pública Cantonal de Cultura
- Política Pública Cantonal de Accesibilidad y Discapacidad
- Política Pública Cantonal de Niñez y Adolescencia.

Dentro de las prioridades para el desarrollo del Municipio a las que se refiere este inciso, la Revisión al Plan Regulador de San Isidro es un proceso de esencial importancia. Por diversos motivos, que no corresponde analizar aquí, este proceso se encontraba paralizado al iniciar esta Administración. Desde el 23 de mayo del año 2016,( ver acuerdo No . 478-2016 Bis) el Concejo Municipal le dio impulso y seguimiento al proceso, como se detalla mas adelante en el apartado 15. Plan Regulador y Estudios de Vulnerabilidad Hidrogeologica relacionados al Plan Regulador. En el año 2019 se realizan los Talleres Comunitarios participativos y debido a la emergencia del COVID 19, se suspendieron los talleres que estaban programándose para el primer trimestre del 2020, para devolución y consulta con la comunidad.

Como Regidora Propietaria participe en múltiples reuniones del proceso de análisis de la Modificación al Plan Regulador, con el equipo consultor y el equipo técnico de la Municipalidad, así como en los talleres con la Comunidad.

He apoyado la atención cuidadosa de las necesidades de la comunidad, muchas generadas por un Plan Regulador que ya estaba “vencido” hace varios años. Por otra parte pude notar la ausencia de una visión explícita y clara respecto al desarrollo del cantón, de manera que por este vacío de una visión orientadora del desarrollo cantonal, se puede terminar atendiendo necesidades individuales personales sin tener un sentido de hacia donde y de que manera queremos que el Cantón se desarrolle. Siendo que San Isidro conserva su carácter mixto de territorio donde se mezclan lo rural y lo urbano y siendo que la agricultura ha sido parte esencial de las raíces identitarias del Cantón, desde la fracción del Partido Acción Ciudadana sostuvimos una posición donde se plantea desarrollar el cantón sin perder esa identidad y no a través de un desarrollo inmobiliario generalizado, como se ha dado en otros cantones vecinos. Por lo que se han apoyado las modificaciones coherentes con esta visión, que sostenemos para el desarrollo de San Isidro.

Inciso b)

Desde la Comisión de Hacienda y Presupuesto se analizaron cuidadosamente los presupuestos propuestos por la administración.

Incisos c) y d)

Se aprobaron 18 reglamentos y/o modificaciones a reglamentos. Ver el detalle mas adelante en el apartado 14.

Inciso e.)

Se aprobaron 25 Convenios de diversa índole. Ver el detalle en el apartado inmediatamente anterior 5.

Inciso f):

-En el año 2018 se procede a resolver nombramiento interino en la Secretaria del Concejo Municipal, por permiso concedido a la Secretaria en propiedad.

- A solicitud de este Concejo Municipal se establece la plaza de Auxiliar de Comisiones, que lleva las actas de las Comisiones Municipales y de los Concejos de Distrito.

El establecimiento de esta plaza y el inicio de su funcionamiento estable, ha mejorado sustancialmente la calidad de las actas de las Comisiones lo que contribuye a fortalecer la transparencia en la gestión de las mismas, a través de información de calidad accesible a la ciudadanía.

Inciso g)

Se procuro cumplir con el criterio de equidad de genero en el nombramiento de los miembros de Juntas de Educación de los centros de enseñanza, tal y como lo indica este inciso. Y se procedió a realizar todos los nombramientos que cumplían con los requisitos y estaban a derecho, con la mayor diligencia, siempre pensando en no obstaculizar el funcionamiento de las mismas.

Cada año del ejercicio, se convoco a la Juntas de Educación a una Rendición de Cuentas de los fondos otorgados por parte de la Municipalidad en las correspondientes transferencias de ley.

Inciso h)

Tal y como lo indica este inciso se conformo la COMAD para velar por los temas de Accesibilidad y Discapacidad en el Cantón.

Durante estos 4 años (2016-2020) me correspondió presidir esta Comisión.

Durante todo el periodo se contó con el apoyo y guiá de doña Milagro Gómez, funcionaria del CONAPDIS.

El resultado mas importante, en función de las tareas sustantivas de un Regidor y de un Concejo Municipal, es el haber aprobado una Política Publica Cantonal de Accesibilidad y Discapacidad con su correspondiente Plan Estratégico de Acción, que oriente todo el accionar municipal en este ámbito.

En coordinación y con el apoyo de la COMAD se llevo a cabo la “Consultoria sobre recolección de información sobre Personas con Discapacidad y personas que brindan apoyo en el cuidado en el Cantón de San Isidro de Heredia.”(mayo 2017), planteada por la Administración, que en conjunto con el inventario realizado en la Administración anterior, fueron insumos fundamentales para la elaboración de la Política Cantonal.

Se llevaron a cabo Talleres para levantar un inventario de la oferta de servicios por parte de las diversas instituciones presentes en el Cantón (CCSS, Ministerio Salud, Iglesias, Juzgado, etc.), Con el mismo propósito, se realizaron entrevistas individuales con funcionarios de Centros Educativos del Cantón.

Se coordinaron y apoyaron los siguientes proyectos:

-Talleres Cuidando al Cuidador (en coordinación con la OFIM)

- Taller de Yoga para personas con discapacidad(en coordinación con el Comité Cantonal de la Persona Joven)
- Taller de Convivencia para niños(en coordinación con OFIM y CECUDI)
- Celebración de la Efeméride del Día de la Mujer en honor a personas cuidadoras de personas con discapacidad(en coordinación con la OFIM y la Comisión de la Mujer)

**Queda pendiente** la ejecución de los Talleres de Natación, organizados por la COMAD, con un planteamiento de alianza publico-privada, y con el apoyo presupuestario del Comité Cantonal de Deportes y Recreación. Habiéndose dado el debido proceso al interior de la COMAD y del Concejo Municipal, el proyecto queda en proceso de gestión en las manos del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.

Un proceso fundamental que **queda pendiente** es la conformación de una asociación formal de personas con discapacidad y sus cuidadores para el Cantón. A finales del año 2019 se dieron los primeros pasos para iniciar el proceso de conformar una organización formal de personas con discapacidad y sus cuidadores en el Cantón.

Esta organización esta propuesta en la Política y a la vez es fundamental para darle seguimiento al cumplimiento de la misma y para generar una auditoria ciudadana sistemática ejercida por las mismas personas con discapacidad en el cumplimiento de la ley 7600 y todas sus reformas y de la ley 9379.

Inciso j)

Se analizaron 62 consultas de la Asamblea Legislativa sobre proyectos en trámite.  
Ver detalle mas adelante en apartado 13.

Inciso l)

Se aprobaron los Planes Anuales Operativos elaborados por la Alcaldía Municipal, que constituyen la base del proceso presupuestario de la Municipalidad.

Inciso m)

Se conocieron 17 informes de auditoria en cumplimiento de las funciones de control interno. Y se les dio cumplimiento a las recomendaciones señaladas para el Concejo Municipal así como seguimiento al cumplimiento de recomendaciones que correspondían a la Administración.

Inciso n) Comisiones Permanentes

Se establecieron las Comisiones Permanentes, a saber,

Comisión de Hacienda y Presupuesto

Comisión de Gobierno y Administración

Comisión de Obras

Comisión de Asuntos Ambientales

Comisión de Asuntos Culturales

Comisión de la Mujer

Comisión de Asuntos Jurídicos

Comisión de Asuntos Sociales

y como se indico previamente (inciso h) se conformo la COMAD)

Durante el periodo 2016-2018 fui miembro de todas las comisiones, excepto la Comisión de Asuntos Jurídicos.

Durante este periodo fui secretaria de la Comisión de Gobierno y Administración.

En el año 2018 me retire de las Comisiones de Gobierno y Administración y de Asuntos Sociales.

Desde el 2016 hasta el 2020 fui presidenta de la Comisiones de Asuntos Ambientales, Asuntos Culturales y de la COMAD, tal y como se indico anteriormente.

Asistí cumplidamente a todas las sesiones de Comisión de las que fui miembro ( las muy excepcionales ausencias se debieron a alguna incapacidad por enfermedad.)

#### -Comisión de Asuntos Ambientales

En general, esta Comisión sesiono muy regularmente una vez al mes con sesiones extraordinarias adicionales según fuera necesario. Se apoyo sistemáticamente la labor de la Unidad Técnica de Gestión Ambiental, tanto en el desarrollo de proyectos como en el apoyo logístico para la celebración de las efemérides que tienen que ver con el tema ambiental.

Conceptualmente el trabajo de la Comisión giro alrededor de 3 grandes ejes:- protección del recurso hidrico, vinculado al tema de reforestación. - Mejora en la

Gestión Integral de Residuos Sólidos ( Ley 8839)- Definición de un uso sostenible para el Aula Ecológica “Rolando Zamora Villalobos” , de cada uno de estos grandes temas se derivaron múltiples sub-temas que ocuparon a la Comisión. También se incidió sobre temas de suspensión del uso municipal de agroquímicos tóxicos (glifosato) así como sobre el tema de plásticos de un solo uso.

**Queda pendiente:** -el proceso de aprobación la Política Pública Cantonal de Ambiente, cuya construcción está muy avanzada por parte de los consultores contratados para la misma y ha sido consultada con la Comisión. Este proceso se vio interrumpido como consecuencia de la emergencia nacional que se declaró debido a la pandemia del COVID 19-

**-Queda pendiente** la consolidación del Plan de Compostaje al que se le dio inicio al principio de este año y representa un gran avance, junto con el Reciclaje, en la gestión integral de residuos sólidos en nuestro Cantón.

#### Comisión de Asuntos Culturales

La Comisión de Asuntos Culturales presenta una situación particular en el caso de la Municipalidad de San Isidro de Heredia pues no existe, a nivel de la Administración Municipal, una oficina de cultura ni un gestor cultural.

Llenando este vacío institucional y en aras de atender las necesidades de la comunidad en el área de la cultura, la Comisión de Cultura se ha encargado del planeamiento, la organización y la ejecución necesarias para la celebración de las principales efemérides culturales y cívicas del Cantón.

Adicionales a las sesiones ordinarias mensuales, esta Comisión se caracterizó por frecuentes reuniones extraordinarias para atender la organización de los eventos.

Durante los 4 años de esta gestión, desde la Presidencia de la Comisión de Cultura, me correspondió dirigir la realización de los eventos para celebrar las siguientes efemérides:

Apoyo al **Desfile de Boyeros** de mayo en celebración de San Isidro Labrador

**Cantonato:** celebración de los aniversarios 111- 112- 113- 114 del establecimiento de San Isidro como Cantón.

**Día del Niño y la Niña:** en coordinación con representantes de todos los Centros Educativos del Cantón para los 2 talleres preparatorios y la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, con que por tradición de hace 15 años se celebra ese día en la Municipalidad de San Isidro.

**Semana Cívica. Celebración** del Desfile de Faroles de la comunidad y, en apoyo y de acuerdo a los lineamientos del MEP, recepción de la Antorcha de la Libertad el 14 de setiembre y, en apoyo y de acuerdo a los lineamientos del MEP, Desfiles del 15 de setiembre.

**Festival Navideño:** actividades diversas en toldo y tarima y desfile navideño con participación de bandas, grupos de la comunidad, carrozas y bandas invitadas.

Considerando esencial promover la máxima posible participación ciudadana en estas efemérides, se extendió el Cantonato y el Festival Navideño a los distritos, con la participación de las Asociaciones de Desarrollo y en algunos casos de los

Concejos de Distrito, con actividades en cada uno de los distritos además de la culminación de las mismas en el centro, lográndose una mayor integración y participación de las comunidades.

Otras actividades:

- Apoyo a la Organización Culturas Vivas para la realización del Festival Internacional de Poesía, del cual San Isidro ha sido sede y que se realizó en el mes de octubre cada uno de los 4 años.
- Trueque Isidreño de libros Fabián Dobles, que dejó pequeñas estanterías de bibliotecas en cada uno de los distritos.

La Comisión de Cultura se caracterizó por contar con un número alto de asesores, (en algunos momentos llegaron a ser 25 personas) personas de la comunidad que de la forma más generosa y desinteresada ofrecieron sus talentos y trabajo para hacer posible la realización de los eventos masivos que la Comisión organizó y apoyó. Así como también contó con un trabajo en equipo de las regidoras que la conformaron. Sin todo lo anterior hubiera sido imposible llevar a cabo las tareas que se cumplieron con mucho éxito.

Conceptualmente siempre procure que las actividades tuvieran objetivos claros y que apuntaran a la calidad de vida de la comunidad: actividades que, a la par de que proveyeran esparcimiento y recreación de calidad, aportaran al fortalecimiento del conocimiento de las raíces históricas del Cantón y de la identidad isidreña, enriqueciendo la dimensión cultural de la comunidad.

Diversos grupos de la comunidad recibieron apoyo en diferentes momentos, algunos ejemplos son;

- los grupos de boyeros del Cantón.

El boyeo es un elemento característico de la identidad cultural isidreña y como tal, apoye todas las solicitudes presentadas por los diversos grupos de boyeros para sus actividades a lo largo del año.

- los grupos de artesanos, tanto a los organizados mas formalmente como a los independientes, siendo partícipes de todos los eventos realizados por esta Comisión.

- grupo juvenil ARTERIA, de artes circenses.

Se hicieron esfuerzos para hacer mas inclusivas las actividades, tanto en lo que se refiere a artistas participantes como al publico, sin embargo es un área en que mucho **queda pendiente**, para darle un cumplimiento sistemático a la ley 7600 tanto en la realización de eventos masivos como los de otro tipo.

Se participo en la construcción participativa, se analizo y dictamino la Política Publica Cantonal de Cultura y su respectivo Plan de Acción Estratégica, que fue aprobada por el Concejo Municipal.

**Queda pendiente** la elaboración de un Reglamento para el nombramiento de Hijo Predilecto de San Isidro de Heredia.

Inciso n) Comisiones Especiales

Fui Miembro de la Comisión Especial del Agua. Esta Comisión atendió el tema de los problemas con el suministro de agua en el Cantón por parte de la ESPH así como de los racionamientos y la restricción que afecta los permisos de construcción en las zonas altas del Cantón. Repetidamente le dimos atención y seguimiento a las quejas y molestias de la comunidad, que naturalmente se acentuaban en el verano. La mejora en la atención a las necesidades del Cantón por parte de la ESPH, con el avance en el cumplimiento del Plan Maestro y mayores inversiones, han mejorado la situación. Ver detalle de acuerdos mas adelante en apartado 14.

#### Comisión Especial de la Planta de Tratamiento-

Fui Miembro de la Comisión Especial de la Planta de Tratamiento. Esta Comisión se establece para atender el tema del Proyecto de la Planta de Tratamiento de Aguas de la ESPH para el Cantón de San Isidro. Existían muchas dudas, temores y molestias por parte de los vecinos del distrito de San Francisco, mismo que la ESPH tiene seleccionado para este proyecto. Se escucho a vecinos y a representantes de la ESPH y se decidió realizar una consultoria independiente por parte de la Municipalidad para tener una opinión experta y técnica de un tercero que pudiera realizar una evaluación objetiva de toda la situación. Ver detalle mas adelante en apartado 14.

#### Comisión especial de seguridad

Se atendieron temas de seguridad del Cantón. Se realizo un taller de Gobierno Abierto con el tema de seguridad ciudadana y seguridad vial.

En el tema de seguridad, la instalación de cámaras de seguridad en el Cantón y el apoyo al inicio de la policía municipal con 2 funcionarios, ( Ver detalle de ambos temas mas adelante en apartado 14) así como trabajar por la ampliación del numero de oficiales en la delegación de San Isidro por parte del Ministerio de Seguridad, fueron avances sustantivos en este tema. Un **tema pendiente** es la solución para la infraestructura propia para la Delegación de San Isidro.

-Durante los 4 años del periodo fui miembro de la Asamblea General de Accionistas de la ESPH, en representación de la Municipalidad de San Isidro, habiendo cumplido las funciones asignadas a esta posición, tanto en el conocimiento y aprobación de informes presentados por la Administración como en el cumplimiento y seguimiento de los lineamientos de la Contraloría General de la República. Así como en la coordinación con el/la Representante de las Municipalidades de San Isidro y San Rafael ante la Junta Directiva para asegurar la atención diligente de las necesidades expresadas por la comunidad isidreña.

**7. Administración de los recursos financieros asignados durante su gestión a la institución o a la unidad, según corresponda.**

- Aprobación de Presupuestos Ordinarios y Planes Operativos Anuales.
- Aprobación de Presupuestos Extraordinarios.

- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias.
- Aprobar los ajustes e incrementos salariales de los funcionarios municipales.
- Aprobar la asignación de los recursos correspondientes al Superávit Libre.
- Autorizar las transferencias de la ley.
- Avalar pagos de facturas cuando corresponda por los montos establecidos (4.244.580.00)
- Autorizar la extensión de contratos por servicios especiales contratados.

**8. Sugerencias para la buena marcha de la institución o de la unidad, según corresponda.**

Resaltan los siguientes elementos:

- Completar el proceso de digitalización y articulación de toda la plataforma municipal, tanto a lo interior de la institución, como la plataforma de servicios.
- Instalar el equipo necesario para transmitir en vivo las sesiones del Concejo Municipal.
- . Profundizar la transversalización de los ejes de género y accesibilidad a la totalidad de la institución municipal.
- Tan pronto sea presupuestariamente posible, abrir la Oficina de Asuntos Culturales, tal y como quedó previsto en la revisión del Manual Organizativo de la Municipalidad de San Isidro y tal y como lo plantea el Plan Estratégico de Acción de la Política Cantonal de Cultura.

**9. Observaciones sobre otros asuntos de actualidad que a criterio del funcionario que rinde el informe la instancia correspondiente enfrenta o debería aprovechar.**

La aprobación de 4 políticas públicas cantonales, a saber género, accesibilidad y discapacidad, cultura y niñez y adolescencia y la política de ambiente ya en sus etapas finales, todas con sus respectivos planes estratégicos de acción constituyen por una parte un gran logro desde el punto de vista del planeamiento municipal en el mediano y largo plazo de las acciones coherentes a seguir para llegar a las metas propuestas. Por otra parte presentan el reto de su cumplimiento, el cual solo será posible si se le asignan las partidas presupuestarias correspondientes cada año de la gestión. Tanto el Concejo como la Administración Municipal enfrentan una situación particularmente difícil de cara a las consecuencias que en la recaudación municipal pueda tener el impacto de la emergencia nacional que estamos viviendo por la pandemia mundial de la enfermedad COVID 19. Se requerirá encontrar un equilibrio entre las necesidades de los contribuyentes y las de la institución municipal que presta los servicios esenciales a esa misma población.

**10. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión le hubiera girado la Contraloría General de la República.**

- En Sesión Ordinaria N°33-2016 del 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo N°498-2016 el Concejo Municipal acuerda instruir a la Administración Municipal, para que mediante el Departamento de Gestión de Ambiental, se realizara el análisis correspondiente solicitado por la Contraloría General de la República en el informe DFOE-DL-0183 emitido mediante oficio N°02001,

del 12 de febrero del 2016, respecto a auditoría operativa sobre el manejo de los residuos ordinarios en los 81 cantones del país con el objetivo de evaluar la eficacia y eficiencia de la gestión realizada por las municipalidades, de forma que se realice el plan para establecer las acciones de mejora necesarias para corregir las debilidades y limitaciones asociadas a la gestión de este servicio, mismas que se implementaron antes del 30 de junio del 201, con el objetivo de presentar los resultados a la Contraloría General de la República antes del 31 de agosto del 2016.

- En sesión Ordinaria N°43-2016 del 04 de julio de 2016, mediante acuerdo N°646-2016 se conoce el oficio DFOE-DL-0682 de la Contraloría General de la República, en el que se remite informe DFOEL-000002-2016, acerca del seguimiento de la gestión presupuestaria de los gobiernos locales.

En línea con lo anterior, en sesión Ordinaria N°84-2016 del 12 de diciembre de 2016, mediante acuerdo N°1315-2016 se instruye a la Administración Municipal a que de un seguimiento de todas las recomendaciones señaladas en este informe y que presente un informe al Concejo Municipal para ser analizado.

- En Sesión Ordinaria N°12-2017 del 20 de febrero de 2017 se retoma, la solicitud de la Contraloría General de la República, respecto a las observaciones del Informe DFOE-DL-IF-00008-2015 “Informe de Auditoría de Carácter Especial Acerca de la Gestión de los Comités Cantonales de Deporte y Recreación de la Provincia de Heredia”. Las recomendaciones se cumplieron, dando seguimiento al proceso, en la Sesión Ordinaria 15-2016 del 07 de marzo de 2016, se recibió un informe del Sr. Melvin Villalobos, que era el Alcalde en su momento y la Sra. Vilma Quesada quien era la presidenta municipal, dejó el mismo de conocimiento. Sin embargo, para

que la Contraloría pudiera proceder con el cierre de este informe se solicita que el actual Concejo Municipal proporcione un acuerdo de cierre.

Para estos efectos, el Concejo Municipal amparado en la recomendación emitida por el Lic. Luis Álvarez Chaves en su criterio Legal SI-018-2017, emite el acuerdo N° 310-2017 tomado en la Sesión Ordinaria N°19-2017 del 20 de marzo de 2017, para dar cumplimiento a esta solicitud.

- En Sesión Ordinaria N°14-2018 del 26 de marzo de 2018 se conoce Oficio DFOE-SD-0483 (02712) de la Contraloría General de la República, en el que remite recordatorio sobre el cumplimiento de la disposición 4.7 del informe No. a partir del Oficio D-1083 del Director del Área de Conservación Central del SINAC. Se remite mediante acuerdo N°159-2018 a la Alcaldía Municipal para su atención.

En Sesión Ordinaria N°15-2018 del 05 de marzo de 2018, mediante acuerdo N°196-2018, se determina que en cumplimiento de la disposición 4.7 del informe No. DFOE-AE-IF-14-2014 a partir del Oficio D-1083 del Director del Área de Conservación Central del SINAC; se remite a la Contraloría General de la República el Oficio AM-UTGA-037-2018 la Unidad de Gestión Ambiental de la Municipalidad San Isidro.

- En Sesión Ordinaria N°02-2018 del 08 de enero de 2018, se retoma el oficio N. DFOE-DL-1343(16766)-2017 referente a la remisión del informe N° DFOE-DL-SGP-00004-2017, de la Contraloría General de la República, denominado "Informe del seguimiento de la gestión acerca de la implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público en los gobiernos locales" y se remite mediante acuerdo N°17-2018 a la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

En Sesión Ordinaria N°15-2018 del 05 de marzo de 2018, se presenta dictamen de la Comisión de Hacienda y Presupuesto CMHP-11-2018,

mediante el cual se recomienda dejar este informe de conocimiento, dada la importancia de dar seguimiento a la implementación y aplicación de las Normas Internacionales de Contabilidad por la Municipalidad de San Isidro de Heredia.

**11. Estado actual del cumplimiento de las disposiciones o recomendaciones que durante su gestión le hubiera girado algún otro órgano de control externo, según la actividad propia de cada administración.**

Durante la gestión de este Concejo Municipal se solicitaron una serie de criterios legales por parte del Lic. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal Externo de este cuerpo colegiado, que fungió como apoyo para la toma de decisiones de algunos temas relevantes y específicos que debía analizar el Concejo Municipal.

- Para el año 2016 se solicitaron 124 criterios legales.
- Para el año 2017 se solicitaron 88 criterios legales.
- Para el año 2018 se solicitaron 66 criterios legales.
- Para el año 2017 se solicitaron 40 criterios legales.
- Para el año 2020, a la fecha de este informe se solicitaron 12 criterios legales.

12. Informes de auditoria

AI-I-1-S-2017 Avance sobre los resultados de la verificación de la implementación de las acciones de mejora para corregir las debilidades y

limitaciones asociadas a la gestión del servicio de recolección de residuos ordinarios del Canto de San Isidro de Heredia.

AI-I-2-S-2017 Avance sobre los resultados se la verificación de la implementación de las acciones de mejora para corregir las debilidades y limitaciones asociadas a la gestión del servicio de recolección de residuos ordinarios del Cantón de San Isidro de Heredia.

AI-I-2-2017 Informe de auditoria sobre los resultados de la implementación y cumplimiento de las normas técnicas para la gestión y control de las tecnologías de información en la Municipalidad y sus implicaciones respecto del sistema tributario (SITRIMU).

AI-E-3-2017 Resultados del estudio sobre el análisis del grado de cumplimiento y de avance en el proceso de implementación de las normas internacionales de contabilidad para el sector publico (NICS) por parte de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.

AI-D-E-2-2018 Informe parcial resultados denuncia No. 10 declaración de bienes inmuebles, cobro de basura y patente comercial.

AI-D-E-1-2018 Informe de los resultados del estudio de construcción de tapia sin permiso municipal de funcionario quien ocupa puesto de perito evaluador del departamento de bienes e inmuebles.

AI-D-E-5-2018 Resultados del estudio del permiso de construcción No. P17-262 y de patente 1581 del local comercial POPS, de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.

AI-E-I-2018 Informe sobre la evaluación de la eficiencia y la eficacia de la gestión realizada por la Municipalidad de San Isidro de Heredia sobre el

desarrollo de obras viales con cargo a los recursos provenientes de las leyes de simplificación y eficiencia tributaria )8114 y 9329)

AI-E-02-2018 Informe sobre auditoria del proceso de adquisición del sistema financiero de egresos municipales.

AI-E-3-2018 Resultados arqueo de caja chica y caja recaudadora del 9 de marzo del 2018. Municipalidad de San Isidro de Heredia

AI-E-4-2018 Resultados arqueo caja chica y caja recaudadora del 3 de mayo del 2018. Municipalidad de San Isidro de Heredia

AI-E-5-2018 Informe de auditoria de carácter especial realizada sobre el reconocimiento y pago de pluses salariales por prohibición y dedicación exclusiva.

A-I-6-2018 Informe de auditoria acerca de la evaluación de la calidad de la información contenida en la base de datos del SITRIMU para el cobro del impuesto de bienes inmuebles en la Municipalidad de San Isidro de Heredia.

AI-E-1-2019 Informe de la auditoria de carácter especial sobre el avance del proceso de implementación y aplicación de las normas internacionales de contabilidad para el sector publico (NICS) en 21 municipalidades del pais.

AI-E-S-1-2019 Informe de seguimiento a las recomendaciones del estudio de carácter especial sobre el reconocimiento y pago de pluses salariales por prohibición y dedicación exclusiva.

AI-E-2-2019 Estudio relacionado con la adquisición de bienes y servicios de la Municipalidad de San Isidro de Heredia

AI-E-1-2020 Estudio de auditoria de carácter especial sobre los controles establecidos en los procesos de bienes y servicios de contratación.

### **13. Proyectos de ley analizados.**

Durante la gestión de este Concejo Municipal se analizaron los siguientes proyectos de ley:

- Sesión Ordinaria 28-2016 del 02 de mayo de 2016, acuerdo N°400-2016: *Proyecto de Ley Adición del artículo 2 bis, artículo 2 ter y artículo 2 quater a la Ley General de Caminos Públicos, No. 5060 del 22 de agosto de 1972 , Expediente 19899.* Se presenta informe a este Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°38-2016, 13 de junio de 2016.
- Sesión Ordinaria 28-2016 del 02 de mayo de 2016, acuerdo N°401-2016: *Proyecto de Ley del Ministerio de Obras Públicas y Transportes y de creación del Instituto Nacional de Infraestructura Vial, Expediente 19900.* Se presenta informe a este Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°38-2016, 13 de junio de 2016.
- Sesión Ordinaria 28-2016 del 02 de mayo de 2016, acuerdo N°402-2016: *Proyecto de Ley para la regulación de la publicidad exterior (anteriormente denominado: Regulación complementaria para la instalación de comunicación visual exterior), Expediente 19180.* Se presenta informe a este Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°45-2016, 11 de julio de 2016.
- Sesión Ordinaria 40-2016 del 20 de junio de 2016, acuerdo N°602-2016: *Proyecto de Ley No. 19.889 “Adición del artículo 2 bis, artículo 2 ter, artículo 2 quater a la Ley General de Caminos Públicos, No. 5060 del 22 de agosto de 1972.* Se recibe informe MSIH-AJ-069-2016 suscrito por el

Lic. Daniel Pérez Pérez, Coordinador Jurídico, en el que se brinda análisis de este proyecto de ley.

- Sesión Ordinaria 40-2016 del 20 de junio de 2016, acuerdo N°602-2016: *Proyecto de Ley No. No. 19.900 “Ministerio de Obras Públicas y Transportes y de creación del Instituto Nacional de Infraestructura Vial”*. Se recibe informe MSIH-AJ-070-2016 suscrito por el Lic. Daniel Pérez Pérez, Coordinador Jurídico, en el que se brinda análisis de este proyecto de ley.
- En Sesión Ordinaria N°42-2016 del 27 de junio de 2016, mediante acuerdo 640-2016, el Concejo Municipal resuelve oponerse al Proyecto de Ley bajo el expediente N° 19.404 *“Reforma del Artículo 131 de la ley N° 9078, Ley de Tránsito por Vías Públicas Terrestres y Seguridad Vial”*.
- Sesión Ordinaria 43-2016 del 04 de julio de 2016, acuerdo N°649-2016: *Proyecto de ley para que se reforme integralmente la Ley que Crea la Región Heredia No. 7775, Expediente 19.599*. Se presenta informe a este Concejo Municipal en Sesión Ordinaria N°52-2016, 08 de agosto de 2016.
- En Sesión Ordinaria N°52-2016 del 08 de agosto de 2016, mediante acuerdo N°850-2016, se apoya el proyecto de ley bajo el expediente N° 19.796 *“Reforma de los artículos 165 y 166 del Código Municipal, Ley N° 7794, para garantizar la efectiva participación de la Niñez y Adolescencia en los Comités Cantonales de Deportes”*.
- En Sesión Ordinaria N°52-2016 del 08 de agosto de 2016, mediante acuerdo N°851-2016, se apoya el proyecto de ley 19.842 *“Ley para Garantizar la Participación Ciudadana en la Construcción de los Presupuestos Municipales”*.
- En Sesión Ordinaria N°52-2016 del 08 de agosto de 2016, mediante acuerdo N°855-2016, se apoya el proyecto de ley 19.599 *“Para que se*

*reforme integralmente la ley que crea la Región de Heredia, N° 7775 del 29 de abril de 1998”.*

- En Sesión Ordinaria N°58-2016 del 05 de setiembre de 2016, mediante acuerdo N°956-2016 apoyar el proyecto de ley N° 19.814 *“Ley de Promoción y Regulación de las Ferias de Empleo”.*
- En Sesión Ordinaria N°70-2016 del 24 de octubre de 2016, mediante acuerdo N° 1113-2016 se apoya el proyecto de ley N° 19.465 *“Contratos de Gestión Local”.*
- En Sesión Ordinaria N°71-2016 del 24 de octubre de 2016, mediante acuerdo N° 1115-2016 se apoya el proyecto de ley N°19.943 *“Reforma de los Artículos 165 y 166, de la Ley N° 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998”.*
- En Sesión Ordinaria N°79-2016 del 28 de noviembre de 2016, mediante acuerdo N°1258-2016 , apoyar el proyecto de ley N°19.783 *“Ley de Creación de la Unidad Técnica Municipal de Accesibilidad y Discapacidad”.*
- En Sesión Ordinaria N°79-2016 del 28 de noviembre de 2016, mediante acuerdo N° 1260-2016 apoyar el proyecto de ley N° 20.089 *“Adiciónese un artículo 9 bis a la Ley de Protección al Ciudadano del Exceso de Requisitos y Trámites Administrativos, N° 8220, para implementación de sede digital en el sector público”.*
- En Sesión Ordinaria N°07-2017 del 06 de febrero de 2017, mediante acuerdo N°130-2017: oponerse al proyecto de ley N° 19.896 *“Ley para Eliminar la Utilización de Recursos Municipales para Fines Electorales”.*
- En Sesión Ordinaria N°10-2017 del 13 de febrero de 2017, mediante acuerdo N°159-2017: apoyar el proyecto de ley N° 19.991 *“Reforma de los*

*artículos 14 y 55 de la ley N.º 7794, Código Municipal y sus reformas, y del artículo 150 de la ley N.º 8765, Código Electoral y sus reformas”.*

- En Sesión Ordinaria N°14-2017 del 27 de febrero de 2017, mediante acuerdo N°261-2017: no apoyar el proyecto de ley N° 19.823 *“Reforma al artículo 40 de la Ley de Licores”.*
- En Sesión Ordinaria N°18-2017 del 13 de marzo de 2017, mediante acuerdo N°291-2017: apoyar el proyecto de ley N° 19.773 *“Ley para garantizar la reforma democrática y mayor participación popular en la elección de los gobiernos locales”.*
- En Sesión Ordinaria N°22-2017 del 03 de abril de 2017, mediante acuerdo N°395-2017: no apoyar el Proyecto de Ley N° 20.236.
- En Sesión Ordinaria N°32-2017 del 10 de mayo de 2017, mediante acuerdo N°514-2017: Aprobar el Proyecto *“Accesibilidad Ley 7600 Carretera hacia San Luis, inicia en intersección Y Griega del Colegio Técnico Profesional hasta Grupo 5”.*
- En Sesión Ordinaria N°36-2017 del 22 de mayo de 2017, mediante acuerdo N°571-2017: Apoyar el proyecto de ley N° 20.103 *“Ley para garantizar la transparencia en los órganos. colegiados de la Administración Pública”.*
- Sesión Ordinaria 40-2017 del 12 de junio de 2017, acuerdo N° 685-2017: apoyar el proyecto de ley N° 20,202 *“Ley sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública”.*
- Sesión Ordinaria 51-2017 del 31 de julio de 2017, acuerdo N° 901-2017: apoyar la propuesta del proyecto de ley remitida por el Concejo Municipal de San Pablo de Heredia para la adición del artículo 86 bis) a la ley N° 7800 denominada *“Crea Instituto del Deporte y Recreación (ICODER) y su Régimen Jurídico”.*

- Sesión Ordinaria 56-2017 del 21 de agosto de 2017, acuerdo N° 986-2017: apoyar el proyecto de ley N° 20.205 *“Reforma al artículo 24 de la Ley General de la Persona Joven, Ley No. 8261, de 02 de mayo de 2002 y sus Reformas”*.
- Sesión Ordinaria 61-2017 del 11 de setiembre de 2017, acuerdo N° 1085-2017: Oponerse al proyecto de ley N° 20.350 denominado *“Reforma a los artículos 3, 9 y 11, e inclusión de un transitorio único a la ley de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico N° 9047 del 25 de junio del 2012 y sus reformas”*.
- Sesión Ordinaria 61-2017 del 11 de setiembre de 2017, acuerdo N° 1086-2017: Apoyar el proyecto de ley N° 20.351 denominado *“Ley impuesto solidario para el fortalecimiento de programas de vivienda en el ámbito municipal”*.
- Sesión Ordinaria 71-2017 del 30 de octubre de 2017, acuerdo N° 1292-2017: no apoyar el proyecto de ley N° 19.959 *“Desarrollo Regional de Costa Rica”*.
- Sesión Ordinaria 71-2017 del 30 de octubre de 2017, acuerdo N° 1293-2017: Apoyar el proyecto de ley N° 20.076, denominado *“Ley marco del derecho humano a la alimentación y de la seguridad alimentaria y nutricional”*.
- Sesión Ordinaria 71-2017 del 30 de octubre de 2017, acuerdo N° 1294-2017: Apoyar el proyecto de ley N° 20.390 *“Ley para fortalecer la capacidad de los gobiernos locales en materia de planificación urbana y el respeto a los derechos de propiedad”*.
- Sesión Ordinaria 71-2017 del 30 de octubre de 2017, acuerdo N° 1295-2017: Apoyar el proyecto de ley N° 20.408 *“Adición del título VIII del*

*código municipal y reforma de los artículos 57 y 94 de la ley N° 7794 y sus reformas”.*

- Sesión Ordinaria 71-2017 del 30 de octubre de 2017, acuerdo N° 1296-2017: Apoyar el proyecto de ley N° 20.459 *“Autorización para la condonación tributaria en el régimen municipal”.*
- Sesión Ordinaria 71-2017 del 30 de octubre de 2017, acuerdo N° 1297-2017: Apoyar el proyecto de ley N° 19.912 *“Derogatoria del artículo 69 de la ley de aguas”.*
- Sesión Ordinaria 80-2017 del 04 de diciembre de 2017, acuerdo N° 1409-2017: Apoyar el proyecto de ley N° 20.302 denominado *“Ley de Fortalecimiento de la Policía Municipal”.*
- Sesión Ordinaria 80-2017 del 04 de diciembre de 2017, acuerdo N° 1410-2017: Apoyar el proyecto de ley N° 20.227 *“Transición al transporte no contaminante”.*
- Sesión Ordinaria 80-2017 del 04 de diciembre de 2017, acuerdo N° 1412-2017: Apoyar el proyecto de ley N° 20.340 *“Ley para desarrollar el Hospital Nacional de Trasplantes mediante fideicomiso”.*
- Sesión Ordinaria 07-2018 del 29 de enero de 2018, acuerdo N° 86- 2018: Apoyar el proyecto de ley N° 20.511 *“Reforma del artículo 1 del decreto ley N° 65 del 30 de julio de 1888”.*
- Sesión Ordinaria 07-2018 del 29 de enero de 2018, acuerdo N° 87- 2018: Apoyar el proyecto de ley N° 20,202 *“Ley sobre el Refrendo de las Contrataciones de la Administración Pública”.*
- Sesión Ordinaria 07-2018 del 29 de enero de 2018, acuerdo N° 88- 2018: apoyar el proyecto de ley N° 20.596 denominado *“Ley para agilizar los procedimientos en el Tribunal Fiscal Administrativo”.*

- Sesión Ordinaria 36-2018 del 04 de junio de 2018, acuerdo N° 504- 2018: Apoyar el proyecto de ley N° 19.732 *“Impuesto del cinco por ciento (5%) sobre la venta y autoconsumo de cemento, producido en el territorio nacional o importado, para el consumo nacional”*.
- Sesión Ordinaria 41-2018 del 25 de junio de 2018, acuerdo N° 557- 2018: Apoyar el proyecto de ley N°19.584 *“Adición de un Párrafo Primero y Reforma del Tercer Párrafo del Artículo 176 de la Constitución Política de la República de Costa Rica (Principios De Sostenibilidad Fiscal Y Plurianualidad)”*.
- Sesión Ordinaria 41-2018 del 25 de junio de 2018, acuerdo N° 558- 2018: no objetar el texto sustitutivo del proyecto de ley N° 20.350 *“Adición del transitorio primero de la ley de regulación y comercialización de bebidas con contenido alcohólico N° 9047, de 25 de junio de 2012, y sus reformas”*.
- Sesión Ordinaria 41-2018 del 25 de junio de 2018, acuerdo N° 559- 2018: no apoyar el proyecto de ley N° 20.571, denominado *“Modificación de la ley N° 8285, creación a la Corporación Arrocera Nacional, de 30 de mayo de 2002 y sus reformas”*.
- Sesión Ordinaria 43-2018 del 09 de julio de 2018, acuerdo N°597- 2018: apoyar el proyecto de ley N° 20.207, denominado *“Adición de los artículos 196 bis, 196 ter y 196 quáter de la Ley General de Salud N° 5395 del 30 de octubre 1973 y sus reformas: Compartamos la mesa”*.
- Sesión Ordinaria 47-2018 del 23 de julio de 2018, acuerdo N°634- 2018: apoyar el proyecto de ley N° 20.807 *“Reforma a los artículos 4, 13, 17, 57 y 154 del Código Municipal, ley N° 7794 de 30 de abril de 1998”*.

- Sesión Ordinaria 52-2018 del 20 de agosto de 2018, acuerdo N°715-2018: apoyar el proyecto de ley N° 20.338 *“Reformas para promover la transparencia en la gestión municipal”*.
- Sesión Ordinaria 58-2018 del 10 de setiembre de 2018, acuerdo N°771-2018: apoyar el proyecto de ley N° 19.883, denominado *“Ley de eficiencia salarial en las remuneraciones totales de los funcionarios públicos y de los jerarcas de la función pública”*.
- Sesión Ordinaria 68-2018 del 22 de octubre de 2018, acuerdo N°899-2018: apoyar el proyecto de ley N° 20.585 denominado *“Reformas para el fortalecimiento de la Planificación Municipal”*.
- Sesión Ordinaria 69-2018 del 29 de octubre de 2018, acuerdo N°910-2018: oponerse al proyecto de ley bajo el expediente N° 19.796 *“Reforma de los artículos 165 y 166 del código municipal, ley n 7794, de 30 de abril de 1998, para garantizar la efectiva participación de la niñez y adolescencia en los comités cantonales y comunales de deportes y recreación, anteriormente denominado: reforma de los artículos 165 y 166 del código municipal, Ley N° 7794, para garantizar la efectiva participación de la niñez y adolescencia en los comités cantonales de deportes”*.
- Sesión Ordinaria 69-2018 del 29 de octubre de 2018, acuerdo N°910-2018: apoyar el proyecto de ley N° 20.628 denominado *“Contrato de delegación de competencias del Poder Ejecutivo y las instituciones descentralizadas a las municipalidades”*.
- Sesión Ordinaria 70-2018 del 05 de noviembre de 2018, acuerdo N° 933-2018: apoyar el proyecto de ley N° 20.782 denominado *“Adición de un párrafo final al artículo 2 de la Ley N° 9329, primera Ley Especial*

*para la transferencia de competencias: atención plena y exclusiva de la red vial cantonal, de 15 de octubre de 2015 y sus reformas”.*

- Sesión Ordinaria 70-2018 del 05 de noviembre de 2018, acuerdo N° 934-2018: no apoyar el proyecto de ley N° 20.859 denominado: *“reforma al artículo 45 y adición del artículo 45 bis de la Ley 8488, Ley Nacional de emergencias y prevención del riesgo del 11 de enero de 2006, para que las municipalidades incluyan una partida presupuestaria específicamente para la atención y prevención de emergencias y creación de las oficinas municipales de gestión del riesgo y prevención de emergencias”.*
- Sesión Ordinaria 05-2019 del 21 de enero de 2019, acuerdo N°35-2019: Apoyar a la Municipalidad de Talamanca para declarar de interés nacional activar las plazas de guardavidas municipales en las playas, con lo que se obtendrá respaldo y seguridad para fortalecer el ingreso turístico. Proyecto de ley N°20.043 *“Ley de Creación de los Cuerpos de Salvavidas en las Playas Nacionales”.*
- Sesión Ordinaria 24-2019 del 22 de abril de 2019, acuerdo N°269-2019: Apoyar el proyecto de ley N° 20.995 denominado *“Ley para la eficiencia en la conservación, reconstrucción y mejoramiento de la red vial cantonal, adición de los artículos 2 bis y 2 ter a la Ley General de Caminos Públicos, N° 5060, de 22 de agosto de 1972, y sus reformas”.*
- Sesión Ordinaria 28-2019 del 06 de mayo de 2019, acuerdo N°307-2019: Apoyar el proyecto de ley N° 19.531 *“Ley de regímenes de exenciones y no sujeciones del pago de tributos, su otorgamiento y control sobre su uso y destino”.*
- Sesión Ordinaria 37-2019 del 10 de junio de 2019, acuerdo N°438-2019: No apoyar el proyecto de ley N° 20.671 denominado *“Reforma de*

*la Ley N° 9047, Ley de Regulación y Comercialización de bebidas con contenido alcohólico, del 25 de junio de 2012 y sus reformas”.*

- Sesión Ordinaria 43-2019 del 15 de julio de 2019, acuerdo N°524-2019: Apoyar a la Municipalidad de Moravia y también manifestarse en contra del Proyecto de Ley según expediente N°21.129 *“Ley para la creación de albergues temporales de las personas en situación de abandono y situación de calle”.*
- Sesión Ordinaria 50-2019 del 19 de agosto de 2019, acuerdo N°626-2019: Apoyar el proyecto de ley N° 21.336 denominado *“Ley marco de empleo público”, por ser una propuesta que no confronta el régimen municipal y su autonomía”.*
- .
- Sesión Ordinaria 60-2019 del 23 de setiembre de 2019, acuerdo N°732-2019: Apoyar el proyecto de Ley bajo el expediente N°20.875: *“Modificación de la Ley N°8839, Ley para la Gestión Integral de Residuos, del 24 de junio de 2010 y modificación de la Ley N° 7554, Ley Orgánica del Ambiente, del 4 de octubre de 1995”*
- Sesión Ordinaria 69-2019 del 11 de noviembre de 2019, acuerdo N°873-2019: Apoyar el proyecto de ley N° 21.575 denominado *“Reforma de los artículos 30 y 55 de la Ley N° 7794, Código Municipal, de 30 de abril de 1998”.*
- Sesión Ordinaria 79-2019 del 23 de diciembre de 2019, acuerdo N°1004-2019: Apoyar el proyecto de ley N° 21.505 denominado: *“Reforma de los artículos 17 y 34 del Código Municipal, ley N° 7794, del 30 de abril de 1998 y sus reformas”.*
- Sesión Extraordinaria 18-2020 del 27 de marzo de 2020, acuerdo N° 204-2020: Apoyar el Proyecto de Ley N° 21.879, presentado por el

señor Diputado Roberto Thompson, en el que se pretende ajustar una serie de acciones para el arranque del próximo periodo Municipal y contempla la iniciativa de autorizar a las Municipalidades, Concejos Municipales y Concejos de Distrito, a realizar las sesiones virtualmente de forma excepcional ante la declaración de un estado de Emergencia Nacional o del Cantón correspondiente.

#### **14. Reglamentos aprobados.**

- Sesión Ordinaria 61-2016, del 12 de setiembre de 2016, mediante acuerdo N°979-2016: Se aprueba de forma definitiva la propuesta de reforma al Reglamento para el otorgamiento de licencias municipales de construcción y funcionamiento de infraestructura de telecomunicaciones, en el Cantón de San Isidro de Heredia.
- Sesión Ordinaria 67-2016, del 10 de octubre de 2016, mediante acuerdo N° 1071-2016: Se aprueba el Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia.
- Sesión Ordinaria 71-2016, del 24 de octubre de 2016, mediante acuerdo N° 1120-2016: Se aprueba el Reglamento para regular el funcionamiento y operación del centro de cuidado y desarrollo infantil - CECUDI del cantón de san isidro de Heredia.
- Sesión Ordinaria 73-2016, del 31 de octubre de 2016, mediante acuerdo N° 1146-2016: Se aprueba el Reglamento para la Organización y Funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación.
- Sesión Ordinaria 15-2017, del 06 de marzo de 2017, mediante acuerdo N° 257-2017: Se aprueba el Reglamento para el Reclutamiento y Selección de Personal de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.

- Sesión Ordinaria 21-2017, del 27 de marzo de 2017, mediante acuerdo N° 2360-2017: Se aprueba el Reglamento para el Reglamento para la Regulación del otorgamiento de Licencias para la Comercialización de Bebidas Alcohólicas de conformidad con la ley 9384.
- Sesión Ordinaria 45-2017, del 03 de julio de 2017, mediante acuerdo N°804-2017: Se aprueba el Reglamento para el Reglamento para el cobro de tarifas y multas derivadas del incumplimiento de deberes por parte de los propietarios o poseedores de bienes inmuebles del Cantón de San Isidro de Heredia.
- Sesión Ordinaria 56-2017, del 21 de agosto de 2017, mediante acuerdo N°976-2017: Se aprueba el Reglamento para el Cobro de Tarifas y Multas Derivadas del Incumplimiento de Deberes por parte de los Propietarios o Poseedores de Bienes Inmuebles del Cantón de San Isidro de Heredia.
- Sesión Ordinaria 56-2017, del 21 de agosto de 2017, mediante acuerdo N°976-2017: Se aprueba el Reglamento para el Cobro de Tarifas y Multas Derivadas del Incumplimiento de Deberes por parte de los Propietarios o Poseedores de Bienes Inmuebles del Cantón de San Isidro de Heredia.
- Sesión Ordinaria 56-2017, del 21 de agosto de 2017, mediante acuerdo N°978-2017: Se aprueba el Reglamento para Policía Municipal y Policía Municipal de Tránsito de la Municipalidad San Isidro de Heredia.
- Sesión Ordinaria 65-2017, del 09 de octubre de 2017, mediante acuerdo N°1203-2017: Se aprueba el Reglamento del Comité Cantonal de la Persona Joven de San Isidro.

- Sesión Ordinaria 73-2017, del 06 de noviembre de 2017, mediante acuerdo N°1339-2017: Se aprueba el Reglamento de adquisición de Bienes y Servicios de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.
- Sesión Ordinaria 58-2018, del 10 de setiembre de 2018, mediante acuerdo N°766-2018: Se avala el acuerdo 525-2018 del CCDRSIH, respecto al Reglamento para la organización y funcionamiento del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de San Isidro de Heredia.
- Sesión Ordinaria 82-2018, del 17 de diciembre de 2018, mediante acuerdo N°1028-2018: Se aprueba el Reglamento de pagos a proveedores vía transferencia electrónica de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.
- Sesión Ordinaria 14-2019, del 04 de marzo de 2019, mediante acuerdo N°165-2019: Se aprueba el Reglamento para la Autorización de Tiempo Extraordinario de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.
- Sesión Ordinaria 14-2019, del 04 de marzo de 2019, mediante acuerdo N°167-2019: Se aprueba el Reglamento de Construcción de Obras Menores del cantón de San Isidro Heredia.
- Sesión Ordinaria 29-2019, del 13 de mayo de 2019, mediante acuerdo N°331-2019: Se aprueba el Reglamento de Atención del Acoso Laboral de la Municipalidad de San Isidro Heredia.
- Sesión Ordinaria 45-2019, del 22 de julio de 2019, mediante acuerdo N°560-2019: Se aprueba el Reglamento de Construcción de Obras Menores en el cantón de San Isidro de Heredia.
- Sesión Ordinaria 09-2020, del 10 de febrero de 2020, mediante acuerdo N°81-2020: Se aprueba el Reglamento para la aplicación de la Carrera Profesional en la Municipalidad San Isidro de Heredia.

### **15. Acuerdos municipales aprobados de relevancia para el gobierno local.**

- Sesión 84-2016 del 12 de diciembre de 2016, mediante acuerdo N°1313-2016: se solicita a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, prevea todo lo necesario en materia de seguridad de la documentación institucional, de acuerdo con la Ley de Archivo Nacional 7202 y su reglamento.
- Sesión 10-2017 del 13 de febrero de 2017, mediante acuerdo N° 143-2017: Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, proceda a realizar un estudio para la instalación del video beam en una base fija, en la sala de sesiones, con el fin de proyectar las actas en las Sesiones del Concejo Municipal.

### **CECUDI:**

- Sesión 46-2016 del 18 de julio de 2016, mediante acuerdo N°734-2016 se autoriza a la Administración Municipal a iniciar las gestiones necesarias para realizar los trámites correspondientes antes las entidades competentes para lograr la apertura del CECUDI, bajo la Administración de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. Se autoriza la creación de las plazas necesarias para el funcionamiento del Centro de Cuido y de Desarrollo Infantil, determinadas en el mismo reglamento del CECUDI, para el año 2017. Se aprueban también los Perfiles de las Plazas, los cuales se encuentran contenidos en el Reglamento para la operación y funcionamiento del Centro de Cuido de Desarrollo Infantil de San Isidro de Heredia.

- Sesión 46-2016 del 18 de julio de 2016, mediante acuerdo N°725-2016 se aprueba el Reglamento para Regular el funcionamiento y operación del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil – CECUDI- del Cantón de San Isidro de Heredia.
- Sesión 58-2018 del 10 de setiembre 2018, mediante acuerdo N°769-2018 se aprueba la propuesta para la contratación de un Servicio Especial para el CECUDI.

**Acuerdos de seguimiento al estado y avance del Proyecto de Construcción de Área de Salud en el Cantón de San Isidro:**

- Sesión Ordinaria N°77-2016 del 14 de noviembre de 2016, Acuerdo N°1211-2016: Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal, a remitir mediante nota la invitación a personeros de la Caja Costarricense de Seguro Social, a la Sesión Extraordinaria del 24 de noviembre de 2016, a las 7:00 p.m., en el Salón Parroquial de San Isidro de Heredia, con el fin de exponer a la comunidad el estado actual del Proyecto de Construcción de Área de Salud en el Cantón de San Isidro.
- Sesión Extraordinaria N°83-2016 del 07 de diciembre de 2016, mediante acuerdo N°1292-2016: Realizar la Sesión Extraordinaria convocada para el 14 de diciembre de 2016, a las 7:00 p.m., en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con el mismo punto de Agenda que es el Informe del estado actual del Proyecto de Construcción de Área de Salud en el Cantón de San Isidro.
- Sesión Ordinaria N°21-2017, del 27 de marzo de 2017, mediante acuerdo N°361-2017: Solicitar a la Caja Costarricense de Seguro Social, presentar

ante el Concejo Municipal, un informe sobre el avance del Proyecto de Construcción del Área de Salud de San Isidro de Heredia.

- Sesión Ordinaria N°25-2017, del 17 de abril de 2017, mediante acuerdo N°436-2017: Convocar a Sesión Extraordinaria el 11 de mayo de 2017, a las 6:00 p.m, en la Sala de Sesiones de la Municipalidad San Isidro, con el fin que funcionarios de la Caja Costarricense de Seguro social, presenten el informe de avance del Proyecto de Construcción el Área de Salud de San Isidro. Invitar a la Sesión Extraordinaria del 11 de mayo de 2017, a la Dra. Ana Virginia Leal Murillo, Directora del Área de Salud de San Isidro y a la Junta de Salud.
- Sesión Ordinaria N° 12-2018, del 19 de febrero de 2018, mediante acuerdo N°133-2018: Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, se publique en la página de red social Facebook de la Municipalidad San Isidro, el Oficio GIT-0204-2018 de la Arq. Gabriela Murillo Jenkins, Gerente de Infraestructura y Tecnologías, con el fin de hacer de conocimiento a la comunidad isidreña el estado actual del proyecto Construcción de Área de Salud de San Isidro por parte de la Caja Costarricense de Seguro Social.
- Sesión Ordinaria N°41-2018, del 25 de junio de 2018, mediante acuerdo N°547-2018: Solicitar a la Administración un informe de la situación de la propiedad donde se ubica actualmente la Clínica de la CCSS, para saber quién es el dueño registral en este momento, en caso de que esté dado en concesión hasta qué año está dado o si existe algún convenio entre la Municipalidad de San Isidro y la CCSS. En S.O. 45-2018, 16 de julio de 2018 se conoce oficio MSIH-AM-166-2018 de la Administración donde se presenta cumplimiento de este acuerdo.
- Sesión Ordinaria N°51-2018, del 13 de agosto de 2018, mediante acuerdo N°686-2018: Convocar a Sesión Extraordinaria el día 30 de agosto 2018 a

las 7:00 p.m. en el Salón de Sesiones para recibir a al señor Carlos Barquero Campos y a los funcionarios del Área de Salud San Isidro.

- Sesión Extraordinaria N°55-2018, del 30 de agosto de 2018, mediante acuerdo N°746-2018: Solicitar a Dirección de Infraestructura de la C.C.S.S. informar a este Concejo Municipal en qué etapa se encuentra el proyecto de la construcción de la Clínica de San Isidro de Heredia.
- Sesión Ordinaria N°24-2019, del 22 de abril de 2019, mediante acuerdo N°273-2019: Solicitar a Dirección de Infraestructura de la C.C.S.S. un informe respecto al estado actual del proyecto de construcción de la Clínica de San Isidro de Heredia.
- Sesión Ordinaria N°31-2019, del 20 de mayo de 2019, mediante acuerdo N°344-2019: Remitir a la Administración el oficio GIT-0599-2019 de la Arq. Gabriela Murillo Jenkins Gerente de la Unidad de Infraestructura y Tecnología de la CCSS donde se indica que el proyecto de construcción del Área de Salud San Isidro de Heredia de no registrarse imprevistos en la obtención de permisos, se proyecta el inicio de las obras constructivas a inicios del segundo semestre de 2019. Para que sea publicado en el Facebook.
- Sesión Ordinaria N°67-2019, del 20 de mayo de 2019, mediante acuerdo N°344-2019: Remitir a la Administración el oficio GIT-0599-2019 de la Arq. Gabriela Murillo Jenkins Gerente de la Unidad de Infraestructura y Tecnología de la CCSS donde se indica que el proyecto de construcción del Área de Salud San Isidro de Heredia de no registrarse imprevistos en la obtención de permisos, se proyecta el inicio de las obras constructivas a inicios del segundo semestre de 2019. Para que sea publicado en el Facebook.

- Sesión Ordinaria N°67-2019, del 28 de octubre de 2019, mediante acuerdo N°835-2019: Solicitar a la Junta de Salud de San Isidro de Heredia realizar las coordinaciones y previsiones necesarias para que el Área de Salud San Isidro que está en proceso de construcción, cuente con un área grande de parqueo.
- Sesión Ordinaria N°73-2019, del 25 de noviembre de 2019, mediante acuerdo N°912-2019: Solicitar al Área de Salud San Isidro informar a este Concejo Municipal cuál es la cantidad de parqueos con que contará la nueva Área de Salud, con el detalle de cuántos parqueos.

**Instauración de salario escolar:**

- Sesión 12-2017 del 20 de febrero de 2017, mediante acuerdo 186-2017: Avalar el dictamen CHP-04-2017 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, referente al análisis del oficio MSIH-AM-396-2016 de la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, en el que presenta análisis de la solicitud de la instauración de salario escolar, presentada por la Asociación Nacional de Empleados Públicos- Seccional San Isidro de Heredia. Remitir al Lic. Luis Álvarez Chaves, el Oficio MSIH-AM-396-2016 de la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González y el Informe MSIH-AJ-156-2016 del Lic. Daniel Pérez Pérez, en el que presenta análisis de la solicitud de la instauración de salario escolar, presentada por la Asociación Nacional de Empleados Públicos- Seccional San Isidro de Heredia, con el fin que se analice y se brinde recomendación al respecto. Se le da cumplimiento en Sesión Ordinaria N°15-2017 del 06 de marzo de 2017, donde la Administración presentó informe financiero.

**Pluses salariales, prohibición y dedicación exclusiva:**

- Sesión 41-2017 del 19 de junio de 2017, mediante acuerdo N°710-2017: avalar el dictamen CHP-028-2017 de la Comisión de Hacienda y Presupuesto y solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, remita el informe presentado por la Licenciada Silvia Salazar Sánchez, Coordinadora de Recursos Humanos, referente al tema de prohibición y los criterios de aplicación de pluses salariales que se pagan a los funcionarios municipales.
- Sesión 73-2017 del 06 de noviembre de 2017, mediante acuerdo N° 1330-2017: remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos, el oficio AM-AJ-124-2017 del Lic. Daniel Pérez P, referente solicitud de Reforma de algunos numerales del Reglamento de Dedicación Exclusiva de la Municipalidad San Isidro de Heredia.
- Sesión 02-2019 del 07 de enero de 2019, mediante acuerdo N° 06-2019: Convocar a una mesa de trabajo el martes 15 de enero a las 6:30 p.m. donde la Auditoría Interna presentará ante el Concejo Municipal y la Alcaldía Municipal el informe borrador sobre los temas, “Plus de prohibición y plus de dedicación exclusiva”.
- Sesión 07-2019 del 28 de enero de 2019, mediante acuerdo N°49-2019: Confirmar a la Auditoría Interna, señora Sheirys Villalobos Campos, la mesa de trabajo programada para el 31 de enero 2019 a las 6:30 p.m. en el Salón de Sesiones, donde se continuará con los temas de “Plus de prohibición y plus de dedicación exclusiva”.
- Sesión 68-2019 del 04 de noviembre de 2019, mediante acuerdo N°851 BIS-2019: Solicitar al Asesor Legal externo Lic. Luis Álvarez Chaves, criterio legal sobre el contenido del informe AI-E-5-2018 con respecto a la entrada en vigencia de la Ley 9635 y emitir las recomendaciones necesarias para cumplir con lo que indica la ley con respecto al reconocimiento y pago de

pluses salariales por prohibición y dedicación exclusiva; de conformidad con el Reglamento Municipal vigente. Se da cumplimiento mediante criterio legal SI-035-2019 presentado en Sesión Ordinaria N°73-2019.

- Sesión 76-2019 del 09 de diciembre de 2019, mediante acuerdo N°951-2019: Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, el oficio MSIH-AM-SJ-139-2019 referente a la proyección financiera de lo que significaría monetariamente para la Municipalidad la aprobación del Reglamento de Dedicación Exclusiva y el Reglamento de Carrera Profesional y si habría alguna afectación a la Hacienda Municipal.
- Sesión 78-2019 del 16 de diciembre de 2019, mediante acuerdo N°983-2019: Remitir a la Comisión de Asuntos Jurídicos el Informe Legal SI-037-2019 del Lic. Luis Antonio Álvarez Chaves, respecto al “Reglamento de Dedicación Exclusiva de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.

**Denuncia No. 335-16SI Berlín, caso del local comercial El Berlín:**

- Sesión 04-2017 del 13 de enero de 2017, mediante acuerdo N°45-2017: Remitir al Lic. Luis Álvarez Chaves, el Oficio CN-ARS-SPSI-0040-2017 del Dr. José Luis Trigueros Chaves, Director del Área Rectora del Ministerio de Salud San Pablo San Isidro, referente a ampliación de informe técnico CN-ARS-SPSI-PAH-0985-2016, caso de denuncia No. 335-16SI Berlín, con el fin que se tome en cuenta en el análisis del caso del local comercial El Berlín.
- Sesión 12-2017 del 20 de febrero de 2017, mediante acuerdo N°178-2017: Remitir al Lic. Luis Álvarez Chaves, el Oficio CN-ARS-SPSI-0204-2017 del Dr. José Luis Trigueros Ch., Director Área Rectora de Ministerio de Salud,

San Pablo-San Isidro, referente al caso del Restaurante Berlín, con el fin que se tome en cuenta en el análisis que se viene realizando del caso.

**Oficial de Tránsito en el Cantón de San Isidro:**

- Sesión 05-2017 del 19 de enero de 2017, mediante acuerdo N°55-2017: Solicitar al Sr. Hedmer Fallas Gamboa, Jefe de Operaciones Policiales de la Dirección de Tránsito y al Sr. Juan Rodríguez Mena, se informe a este Concejo Municipal, las acciones que se realizarán para estructurar la presencia de un oficial de tránsito en el Cantón de San Isidro, así como los horarios en los que se contará con dicha presencia policial en los siguientes periodos: A partir de esta fecha, o sea, actualmente. A partir del nombramiento de la plaza en el mes de febrero (según el punto 4 del considerando de este acuerdo), y mientras el Oficial que se nombre reciba la capacitación correspondiente. Solicitar al Sr. Hedmer Fallas Gamboa, Jefe de Operaciones Policiales de la Dirección de Tránsito y al Sr. Juan Rodríguez Mena, un compromiso por escrito con respecto a la orden dada por el Sr. Mario Calderón Cornejo, en la reunión sostenido con el Vicealcalde Marvin Chaves Villalobos (Según el punto 4 del Considerando de este acuerdo).
- Sesión 05-2017 del 19 de enero de 2017, mediante acuerdo N°56-2017: Solicitar a la Dirección de Tránsito, el estatus de la plaza de oficial de tránsito asignada para el Cantón de San Isidro de Heredia.
- Sesión 21-2017 del 27 de marzo de 2017, mediante acuerdo N° 338-2017: Remitir nuevamente el acuerdo 56-2017 a la Dirección de Tránsito. (...)Solicitar a la Dirección de Tránsito, el estatus de la plaza de oficial de tránsito asignada para el Cantón de San Isidro de Heredia.

- Sesión 40-2017 del 12 de junio de 2017, mediante acuerdo N° 651-2017: Informar al Comité Pro-Defensa de los Servicios Públicos de Heredia: Que este Concejo Municipal el 06 de junio de 2017 en audiencia con el Director de Policía de Tránsito Comisario Mario Calderón, analizó el tema vial del Cantón de San Isidro. Que se encuentra en análisis lo que corresponde a la creación de la Policía Municipal de Tránsito, así como se ha solicitado un estudio a la Administración Municipal, con respecto a la posibilidad de desarrollar el proyecto de parquímetros. Que se ha creado la Comisión Cantonal de Seguridad, en la que el tema vial es parte de la agenda de los temas a analizar, por lo cual se les invita a integrarse a dicha comisión. Que el 11 de julio de 2017, a las 7:00 p.m., se realizará la actividad Laboratorio Ciudadano que se desarrolla con el programa Gobierno Abierto, en el cual se analizará el tema de seguridad vial en el Cantón, al cual se les invita participar.
- Remitir a la Comisión Especial de Seguridad, el oficio INF-TEC-RH-040-2017, de la Licda. Silvia Salazar, Coordinadora de Recursos Humanos, referente a Perfil para Inspector Municipal de Tránsito, con el fin que se analice y se recomiende al respecto.
- Sesión 57-2017 del 28 de agosto de 2017, mediante acuerdo N° 1025-2017: Crear la plaza de Inspector Municipal de Tránsito – Técnico Municipal 1, para el Ejercicio Económico del año 2018. Incluir las plazas en el Manual de Clases de Puesto de la Municipalidad San Isidro. Solicitar a la Alcaldesa Municipal se incorpore dichas plazas en el Proyecto de presupuesto del ejercicio Económico del Año 2018.

**Escuela Municipal de Música:**

- Sesión 79-2016 del 28 de noviembre de 2016, mediante acuerdo N° 1250-2016: realizar Sesión Extraordinaria el 29 de noviembre de 2016, a las 7:00 p.m., con el fin de analizar la situación actual de la Escuela Municipal de Música y el oficio presentado por el Sr. Leonardo Gómez Sánchez, Presidente de la Asociación Musical y Cultural San Isidro de Heredia. En esta sesión extraordinaria N°80-2016 del se indica lo siguiente: “La Presidenta Elvira Yglesias Mora y los miembros del Concejo Municipal concluyen que en el caso específico de la Asociación Musical y Cultural, serán respetuosos de los procesos que dicha Asociación deba seguir conforme al bloque de legalidad que le asiste, esto por cuanto la Administración Municipal se encarga de coordinar lo correspondiente para garantizar que se mantengan los profesores que brindan las clases a los estudiantes de la Escuela Municipal de Música. Corresponde a este Concejo Municipal ser respetuoso de los procesos y estar alerta para que en el ámbito de sus competencias el Proyecto de la Escuela Municipal de Música se mantenga y se le dé continuidad.”
- Sesión 04-2017 del 13 de enero de 2017, mediante acuerdo N°52-2017: Solicitar al Lic. Luis Álvarez Chaves, abogado Externo, realizar el análisis del caso, así como consultarle específicamente ¿cuál sería la posición municipal con respecto a los activos que se resguardan en el edificio de la Escuela Municipal de Música que no son propiedad de la Municipalidad San Isidro sino de la Asociación; así como lo referente al proceso de finiquito del Convenio de la Municipalidad San Isidro con la Asociación Musical y Cultural de San Isidro de Heredia. El informe es conocido por el Concejo Municipal, en Sesión Ordinaria 06-2017 del lunes 23 de enero de 2017.
- Sesión 08-2017 del 06 de febrero de 2017, mediante acuerdo N°119-2017 Aprobar la contratación de un Jornal Ocasional por medio tiempo (04

horas), con horario de lunes a viernes por un lapso de seis meses, para brindar limpieza en la Escuela Municipal de Música.

- Sesión 19-2017 del 20 de marzo de 2017, mediante acuerdo N° 313-2017: Solicitar a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, brindar audiencia a la Administración Municipal, con el fin que se analice la tarifa por el cobro del servicio de la Escuela Municipal de Música.
- Sesión 38-2017 del 05 de junio de 2017, mediante acuerdo N°634-2017: Remitir a la Comisión de Gobierno y Administración el oficio INF- TEC-RH-034-20 17 de la Licda. Silvia Salazar Sánchez, referente a propuesta para ampliación a tiempo completo de una plaza de Miscelánea (Escuela Municipal de Música) con la clasificación de Operario Municipal 1, para el año 2018, con el fin que se analice y se recomiende al respecto.
- Sesión 41-2017 del 19 de junio de 2017, mediante acuerdo N° 695-2017: Con fundamento en el artículo 17, inciso a), se procede a trasladar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, la nota presentada por el Sr. Eddy Castro Chavarría, con el fin que se analice lo expuesto en referencia a las aparentes situaciones que acontecen en la Escuela Municipal de Música por parte de la Directora Miriam Padilla y el Profesor David Juárez, según se expone en la nota presentada. Solicitar a la Alcaldesa Lidieth Hernández González, que, en el plazo de 15 días, se informe al Concejo Municipal sobre el seguimiento que se brinde.
- Sesión 45-2017 del 03 de julio de 2017, mediante acuerdo N° 764-2017: Con fundamento en el artículo 17, inciso a), se procede a trasladar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, la nota presentada por el Sr. Mauricio Rodríguez Madrigal, con el fin que se analice lo expuesto en referencia a las aparentes situaciones que acontecen en la Escuela Municipal de Música, según se expone en la nota presentada.

- Sesión 62-2017 del 18 de setiembre de 2017, mediante acuerdo N°1109-2017: informar a las personas que han presentado gestiones con respecto actuaciones de Funcionarios de la Escuela Municipal de Música ante el Concejo Municipal, que dichas gestiones han sido trasladadas por competencia a la Alcaldía Municipal, con el fin que se proceda según corresponda.
- Sesión 82-2017 del 11 de diciembre de 2017, mediante acuerdo N° 1430-2017: remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto, el Oficio AM-HM-112-2017 de la Sra. Claribel Chaves Zamora, Coordinadora Financiera, en el que se presenta el estudio de precio público a cobrar para efectos de financiar los servicios prestados por la Escuela Municipal de Música.
- Sesión 84-2017 del 18 de diciembre de 2017, mediante acuerdo N°1453-2017: remitir al Lic. Luis Álvarez Chaves el Oficio AM-HM-112-2017 de la Sra. Claribel Chaves Zamora, Coordinadora Financiera, en el que se presenta el estudio de precio público a cobrar para efectos de financiar los servicios prestados por la Escuela Municipal de Música.
- Sesión 07-2018 del 29 de enero de 2018, mediante acuerdo N° 82-2018. Con fundamento en el artículo 40 y 49 del Código Municipal, solicitar a la Alcaldesa Lidieth Hernández González, que se convoque al Lic. Daniel Pérez Pérez; a reunión con la Comisión de Asuntos Jurídicos, el 06 de febrero de 2018 a las 7:00 p.m., en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, con el fin de analizar el Reglamento para la fijación del precio público a cobrar para el financiamiento de los servicios prestados por la Escuela Municipal de Música de San Isidro de Heredia, propuesto por el Lic. Luis Álvarez Chaves mediante Oficio SI-087-2017.
- Sesión 10-2018 del 12 de febrero de 2018, mediante acuerdo N° 121-2018: remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el Oficio N° AM-AJ-133-

2017 suscrito por el Lic. Daniel Pérez Pérez, abogado del Departamento de Servicios Jurídicos de la Municipalidad de San Isidro, en la que realiza el análisis sobre la posibilidad de llevar a cabo el cobro de matrícula para el ingreso a la Escuela Municipal de Música por medio de un precio público establecido en un reglamento municipal, el oficio SI-087-2017 suscrito por el Lic. Luis Álvarez Chaves, Abogado Externo, referente a la propuesta de Reglamento para la fijación del precio público a cobrar para el financiamiento de los servicios prestados por la Escuela Municipal de Música de San Isidro de Heredia, el oficio N° AM-HM-112-2017, suscrito por la señora Claribel Chaves Zamora, Coordinadora de Hacienda Municipal, por medio del cual presenta el estudio técnico-económico del precio público a cobrar para efectos de financiar los servicios prestados por la Escuela Municipal de Música de San Isidro de Heredia; lo anterior con el fin que se analice y se presenten las recomendaciones al respecto.

- Sesión 42-2018 del 02 de julio de 2018, mediante acuerdo N° 691-2018: Remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el oficio MSIH-AM-194-2018 de la Administración donde presentan cumplimiento de Acuerdo N°581-2018 de la Sesión Ordinaria N°.42-2018 del 02 de julio del 2018, referente a determinación de precio a cobrar para efectos de financiar los servicios prestados por la Escuela Municipal de Música Se adjunta oficio AM-HM-68-2018 de la Licda. Claribel Chaves Zamora, Directora de Hacienda.
- Sesión 45-2019 del 22 de julio de 2019, mediante acuerdo N° 559-2019: Remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el oficio AM-HM-84-2019 AM-HM-85-2019 de la Licda. Claribel Chaves Zamora, Coordinadora de Hacienda Municipal, donde presenta la propuesta de un posible precio de

mensualidad para el cobro a los alumnos de la Escuela Municipal de Música.

- Sesión 57-2019 del 16 de setiembre de 2019, mediante acuerdo N°710-2019: Aprobar el precio de una mensualidad de ₡7.750 (Siete mil setecientos cincuenta colones) a los alumnos de la Escuela Municipal de Música a partir del año 2020.
- Sesión 60-2019 del 23 de setiembre de 2019, mediante acuerdo N°729-2019: Remitir a la Comisión de Hacienda y Presupuesto el expediente presentado por la Administración que incluye documentos relacionados con la Escuela Municipal de Música, para su análisis y recomendación.
- Sesión 78-2019 del 07 de octubre de 2019, mediante acuerdo N°994-2019: Solicitar a la Administración Municipal la creación de un Reglamento Municipal de Becas, en el cual se incluya a los estudiantes de la Escuela Municipal de Música.
- Sesión 01-2020 del 06 de enero de 2020, mediante acuerdo N°04-2020: Apoyar la recomendación presentada por la Alcaldesa Lidieth Hernández González para que la Administración trabaje en el reglamento actual de la EMMUSI y ampliar dentro de él lo referente a becas y se realice un estudio particular de la población solicitante de este beneficio.
- Sesión 13-2020 del 02 de marzo de 2020, mediante acuerdo N°146-2020: Solicitar a la Administración Municipal un informe sobre el estado en que se encuentra el procedimiento administrativo para la Directora de Escuela Municipal de Música.
- Sesión 14-2020 del 09 de marzo de 2020, mediante acuerdo N° 157-2020: Instruir a la secretaria del Concejo Municipal para que remita al Lic. Luis Álvarez Chaves, Asesor Legal externo el expediente que incluye toda la información en que se ha basado este Concejo Municipal para aprobar un

precio mensual a los usuarios de la Escuela Municipal de Música por un monto de ¢7.750.00 (Siete mil setecientos cincuenta colones) mensuales.

**Página Web de la Municipalidad:**

- Sesión 02-2017 del 09 de enero de 2017, mediante acuerdo N°28-2017: Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, gestionar la elaboración de una página web propia de la Municipalidad San Isidro, que permita informar y facilitar a la comunidad el servicio municipal, así como unirse dentro del eje de transparencia que ofrecen los sitios web de las instituciones públicas costarricenses.
- Sesión 21-2017 del 27 de marzo de 2017, mediante acuerdo N° 331-2017: solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, que mediante el Coordinador de Informática, se presente informe del presupuesto necesario para la construcción e implementación de la página web de la Municipalidad San Isidro.

**Plan Regulador:**

- Sesión Ordinaria 33-2016 del 23 de mayo de 2016, mediante acuerdo N°478-2016 BIS: Remitir a la Alcaldesa Lidieth Hernández González, copia del Oficio SG-DEAE-116-2016-SETENA suscrito por Lic. Marco Arroyo Flores, Secretario General de SETENA, con el fin que se brinde un informe de lo actuado y las acciones que corresponden realizar. (Informe de las actuaciones administrativas en últimos cinco años con respecto al Plan Regulador del Cantón de San Isidro de Heredia, es fundamental que este Concejo Municipal se mantenga informado de la continuidad del proceso).
- Sesión 04-2017 del 13 de enero de 2017, mediante acuerdo N° 50-2017: Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González un informe de

las acciones realizadas por la Administración Municipal durante el año 2016 respecto al proceso de modificación del Plan Regulador del cantón de San Isidro, así como las acciones que se desarrollarán en el año 2017.

- Sesión 08-2017 del 06 de febrero de 2017, mediante acuerdo N° 118-2017: Apoyar las gestiones de la Administración Municipal, y solicitar a SENARA el trámite de la solicitud, con el fin de dar continuidad al proceso de modificación del Plan Regulador del Cantón de San Isidro de Heredia.
- Sesión 12-2018 del 19 de febrero de 2018, mediante acuerdo N°143-2018: Avalar el pago al señor Alfredo Elías Bermúdez Méndez, factura 311, por un monto de \$6.627.225.00 por seguimiento Modificación al Plan Regulador.
- Sesión 65-2019 del 21 de octubre de 2019, mediante acuerdo N° 817-2019: Realizar Mesas de Trabajo los días 05-12-19 y 26 de noviembre 2019 a las 6:00 p.m. en el Salón de Sesiones para recibir las exposiciones del Consultor Alfredo Bermúdez respecto a las modificaciones al Plan regulador.

#### **Estudios de Vulnerabilidad hidrológica relacionados al Plan Regulador:**

- Sesión Ordinaria 41-2017 del 19 de junio de 2017, mediante acuerdo N° 715-2017: agradecer a la Geógrafa Tatiana Carmona Madrigal, la realización del diagnóstico hidrogeológico del Plan Regulador, el cual según Oficio SENARA-DIGH-UI-0154-2017 cumple con los términos de referencia del reglamento Metodología para elaboración de los estudios hidrogeológicos para los planes reguladores; con lo cual se dará continuidad al proceso.
- Sesión Ordinaria 61-2017 del 11 de setiembre de 2017, mediante acuerdo N° 1090-2017: Aprobar el Cartel de Licitación abreviada 2017 LA-000010-01 denominado "Contratación de Servicios para la Elaboración de Segunda

Fase Estudio de Vulnerabilidad Hidrogeológica del Plan Regulador del Cantón San Isidro de Heredia" (En Sesión Ordinaria 40-2017 del 12 de junio de 2017, se recibe Oficio SENARA-D/GH-U/-0154-2017, de Dirección de Investigación y Gestión Hídrica donde indican la aprobación de la primera fase del estudio de Vulnerabilidad Hidrogeológica del Plan Regulador de San Isidro de Heredia.)

- Sesión Ordinaria 69-2017 del 23 de octubre de 2017, mediante acuerdo N°1246-2017: adjudicar a licitación abreviada NO. 2017LA-000010-01 Contratación de servicios para: elaboración de segunda fase estudio de vulnerabilidad hidrogeológica del Plan Regulador de San Isidro de Heredia" ALFREDO BERMUDEZ MÉNDEZ, cédula 1-380-555 por un monto de \$22.090.750.00.254-2017: 1. Remitir a la Comisión Especial de Planta de Tratamiento, el Oficio DA-UHTPCOSJ-2964-2017 de la Ing. Marilyn Mora Vega, Coordinadora de UH-Tárcoles Pacífico Central, de la Dirección de Aguas del MINAE, con el fin que se analice y recomiende al respecto.

#### **Policía Municipal:**

- Sesión 41-2017 del 17 de julio de 2017, mediante acuerdo N° 712-2017: solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, que, mediante el Departamento de Recursos Humanos, se elabore el perfil para Policía Municipal.
- Sesión 47-2017 del 19 de julio de 2017, mediante acuerdo N° Sesión 854-2017: solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, un estudio técnico y financiero para analizar la posibilidad de creación de la Policía Municipal.
- Sesión 57-2017 del 28 de agosto de 2017, mediante acuerdo N° 1025-2017: Crear la plaza de Policía Municipal – Técnico Municipal 1, para el Ejercicio

Económico del año 2018. Incluir las plazas en el Manual de Clases de Puesto de la Municipalidad San Isidro. Solicitar a la Alcaldesa Municipal se incorpore dichas plazas en el Proyecto de presupuesto del ejercicio Económico del Año 2018.

**Acuerdos seguimiento del Caso POPS:**

- Sesión 65-2017 del 09 de octubre de 2017, mediante acuerdo N° 1188-2017: Remitir a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, el oficio CPDPSIH-032-2017 del Comité Pro Defensa de los Servicios Públicos de San Isidro, en el que realizan consultas con respecto a la construcción del local comercial Pops, con el fin que rindan un informe al respecto. Se solicita copia de la respuesta que se brinde a los interesados y copia del Expediente Administrativo del local comercial Pops.
- Sesión 71-2017 del 30 de octubre de 2017, mediante acuerdo N° 1299-2017: conformar Comisión Especial de análisis de Expedientes PC17-262 “Jazabe de San Isidro S.A” y Patente 1581 “Compañía Americana de Helados S.A” correspondientes al local comercial POPS, la cual queda conformada por los cinco Regidores Propietarios.
- Sesión 79-2017 del 27 de noviembre de 2017, mediante acuerdo N° 1391-2017: Trasladar a la Auditora Municipal Sheirys Villalobos Campos, denuncia y documentos relacionados con el caso según análisis de la “Comisión Especial de análisis de Expedientes PC17-262 y Patente 1581 correspondientes al local comercial POPS”, para que se proceda según corresponda. Solicitar a la Auditora Municipal Sheirys Villalobos Campos, que brinde prioridad a este caso, con el fin que sea la primera denuncia que se atienda en el año 2018 y que realice las modificaciones necesarias en su presupuesto para que proceda a darle atención a dicha denuncia.

- Sesión 03-2018 del 15 de enero de 2018, mediante acuerdo N° 33-2018: solicitar a la Auditora Municipal Sheirys Villalobos Campos se informe con respecto a los acuerdos pendientes Además, de solicitar un avance con respecto al análisis de denuncia con el caso de Expedientes PC17-262 y Patente 1581 correspondientes al local comercial POPS.
- Sesión 12-2018 del 19 de febrero de 2018, mediante acuerdo N° 145-2018: solicitar a la Auditora Municipal Sheirys Villalobos Campos, que el informe del análisis de la denuncia y documentos relacionados con los Expedientes PC17-262 y Patente 1581 correspondientes al local comercial POPS” se presente en un plazo de 22 días hábiles.
- Sesión 22-2018 del 09 de abril de 2018, mediante acuerdo N°310-2018: Solicitar a la Auditoría presentar un avance con información actualizada del caso POPS y con la estimación de un plazo para la entrega del informe.
- Sesión 43-2018 del 02 de julio de 2018, mediante acuerdo N°611-2018: Solicitar a la Auditoría interna de la Municipalidad un informe sobre el caso POPS e indique una fecha para la presentación del informe.
- Sesión 63-2018 del 01 de octubre de 2018, mediante acuerdo N° 838-2018: Solicitar a la Auditoría interna, señora Sheirys Villalobos Campos, que a más tardar un mes calendario después de notificado este acuerdo, se remita a este Concejo Municipal el informe sobre Expedientes PC17-262 y Patente 1581 correspondientes al local comercial POPS.
- Sesión 73-2018 del 12 de noviembre de 2018, mediante acuerdo N° 947-2018: Convocar a una mesa de trabajo el jueves 22 de noviembre de 2018 a las 6:30 p.m. para recibir a la Auditoría Interna donde se presentará el informe borrador sobre el Expediente PC 17-262 y Patente 1581 correspondientes al local comercial POPS.

- Sesión 31-2019 del 20 de mayo de 2019, mediante acuerdo N° 340-2019: Solicitarle a la Auditoría Interna, que remita por escrito a este Concejo Municipal la aclaración sobre el cronograma de atención a las actividades, dado que alguna tarea quedará en suspenso según lo indicado para dar prioridad al caso POPS.
- Sesión 54-2019 del 02 de setiembre de 2019, mediante acuerdo N° 668-2019: Solicitar a la Auditoría Interna Sra. Sheirys Villalobos Campos que en el plazo de ocho días naturales presente a este Concejo Municipal un cronograma con los casos pendientes según lo solicitado en el acuerdo N°340-2019 de la S.O. 31-2019 del 20 de mayo 2019. En Sesión 60-2019 del 23 de setiembre de 2019, el concejo municipal recibe a la Auditora interna, señora Sheirys Villalobos Campos, quien indica que el caso de la POPS está por finalizar y lo tiene el abogado.

**Seguridad Comunitaria:**

- Sesión Ordinaria 49-2017 del 24 de julio de 2017, mediante acuerdo N° 880-2017: Que resulta procedente la tramitación de una Contratación Directa para la contratación de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia S.A, con tal de que preste los servicios requeridos para la ejecución del Proyecto denominado "*Proyecto Seguridad Comunitaria I Etapa*"; ello con fundamento en el artículo 138 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa y los precedentes administrativos de la Contraloría General de la República. Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, que mediante el Departamento competente, se realice la apertura del procedimiento de Contratación Directa con fundamento en el artículo 138 del Reglamento a la Ley de Contratación Administrativa, con tal de que se cuente con los servicios de la Empresa de

Servicios Públicos de Heredia S.A., para la ejecución del proyecto denominado “Proyecto Seguridad Comunitaria I Etapa”, a fin que este Concejo Municipal pueda llevar a cabo la adjudicación correspondiente para este caso particular por el monto de la contratación y la excepción a aplicar.

- Sesión Ordinaria 51-2017 del 31 de julio de 2017, mediante acuerdo N° 904-2017: adjudicar la compra directa N°2017CD-000098-01 de la siguiente manera: compra directa N°.2017CD-000098-01 Contratación de Servicios de Instalación y Mantenimiento Cámaras Video Vigilancia, según “Proyecto de Seguridad Comunitaria Etapa I” a: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE HEREDIA, cédula 3-101-042028 por un monto mensual de ¢4.300.000.00.
- Sesión Extraordinaria 39-2018 del 14 de junio de 2018, mediante acuerdo N° 532-2018: 1-Solicitarle al señor Ministro de Seguridad Pública Michael Soto Rojas el cumplimiento del convenio en su artículo tercero, inciso b) “Proveer el personal idóneo para el monitoreo de las cámaras, durante las veinticuatro horas al día y trescientos sesenta y cinco días al año, así como los policías requeridos para las áreas monitoreadas, que permitan dar respuesta oportuna ante los hechos delictivos reales o potenciales.” Solicitando el apoyo de al menos ocho funcionarios adicionales a los existentes en esta delegación Policial , que sean exclusivamente para el monitoreo de las cámaras de seguridad.
- Sesión Ordinaria 62-2019 del 07 de octubre de 2019, mediante acuerdo N°785-2019: Nombrar a los Regidores Manuel Antonio Rodríguez Segura, Elvira Yglesias Mora, Luisa Fonseca González como miembros de la Comisión Permanente de Seguridad quienes, según la Ley de Fortalecimiento de los Cuerpos de Policía Municipal, Ley No. 9542.

### **Reordenamiento vial de San Isidro:**

- Sesión Ordinaria 34-2017 del 16 de mayo de 2017, mediante acuerdo N° 557-2017: Solicitar audiencia al Director de Tránsito Lic. Mario Calderón Cornejo/ Comisario, con el fin de exponer la situación vial del Cantón de San Isidro de Heredia y de forma conjunta buscar soluciones que corresponda según las competencias.
- Sesión Ordinaria 36-2017 del 22 de mayo de 2017, mediante acuerdo N°579-2017: solicitar audiencia al Consejo de Transporte Público, con el fin de exponer asuntos de interés en el tema de reordenamiento vial en el Cantón de San Isidro de Heredia.
- Sesión Ordinaria 38-2018 del 11 de junio de 2018, mediante acuerdo N° 513-2018:1-Covocar al Ing. Errol Castillo García, del Departamento de Estudios y Diseños de la Dirección General de Ingeniería y Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, a una reunión en el Salón Municipal de San Isidro de Heredia el día 22 de junio a las 9:00 a.m. para tratar el asunto del reordenamiento vial en San Isidro de Heredia. 2-Solicitarle al señor Castillo García, que, en caso de no poder asistir en la fecha antes indicada, sea él quien proponga una fecha y hora para concretar la reunión. 3-Remitir a la Administración para lo que corresponda.
- Sesión Ordinaria 40-2018 del 18 de junio de 2018, mediante acuerdo N° 536-2018: 1-Solicitar a la Administración que se publique en el Facebook, una foto alusiva a la reunión solicitada por esta Municipalidad, con el Ing. Errol Castillo García del departamento de Estudios y Diseños de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito donde se tratará el tema sobre el reordenamiento vial en San Isidro de Heredia, a realizarse el 26 de junio a las 9:00 a.m. en las oficinas del MOPT.

- Sesión Ordinaria 47-2018 del 23 de julio de 2018, mediante acuerdo N°642-2018: 1-Solicitar al Ing. Errol Castillo García y al Ing. Ronny Rodríguez, Departamento de Estudios y Diseños de la Dirección de Ingeniería de Tránsito que informe a este Concejo Municipal el avance del Estudio Geométrico Funcional para el cantón de San Isidro de Heredia.
- Sesión Ordinaria 57-2019 del 16 de setiembre de 2019, mediante acuerdo N° 700-2019: Solicitar a la Dirección de Ingeniería de Tránsito que se informe a este Concejo Municipal sobre las demarcaciones y otras disposiciones referentes al tránsito que se realizan e involucran al cantón de San Isidro de Heredia. En cumplimiento a este acuerdo, en sesión Ordinaria N°67-2019 se conoce el oficio DVT-DGIT-TC-2019-400 de la Dirección General de Ingeniería de Tránsito MOPT, suscrito por la Licda. Karla Acuña Salas, donde se remite al señor Junior Araya Villalobos la solicitud de este Concejo Municipal en el acuerdo N°700-2019 relacionado con que se aclare cuáles fueron los criterios técnicos y jurídicos utilizados para la demarcación contiguo a la ferretería FREKAFA y Soda Mil Sabores, ruta nacional 116. El señor Presidente Manuel Antonio Rodríguez Segura indica que queda de conocimiento para este Concejo Municipal.

**Puente sobre el Río Tibás en la Ruta Nacional 112:**

- Sesión Ordinaria 24-2017 del 10 de abril de 2017, mediante acuerdo N° 401-2017: Apoyar las gestiones que realiza la Asociación de Vecinos El Arroyo, ante el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, con el fin que se coloquen postes de retención en la ruta 112, para prevenir el riesgo que conlleva el tránsito de los vehículos de alto tonelaje que circulan por esa ruta.

- Sesión Ordinaria 24-2017 del 10 de abril de 2017, mediante acuerdo N° 407-2017: En apoyo a las gestiones de la Alcaldía Municipal, solicitar al Ing. German Valverde González, Director Ejecutivo a.i, del Consejo Nacional de Vialidad, que en un plazo de diez días, se informe la fecha de inicio de labores y el cronograma de los trabajos que se realizarán en atención al mal estado del Puente sobre el Río Tibás en la Ruta Nacional 112, ubicado en el Cantón de San Isidro de Heredia.
- Sesión Ordinaria 40-2017 del 12 de junio de 2017, mediante acuerdo N° 689-2017: Solicitar a la Dirección de Ingeniería de Tránsito del Ministerio de Obras Públicas y Transportes, se limite la circulación de tráiler, vagonetas y demás vehículos pesados en las rutas del Cantón de San Isidro de Heredia, por no contar con puentes que tengan la capacidad de soportar su peso, así como que el espesor de la carpeta asfáltica y el ancho de la calzada no son suficientes para el paso de dichos vehículos sobre las rutas que atraviesan el Cantón. Además, de la poca altura que tiene el cableado eléctrico y de cableras, que continuamente son movidos por los vehículos pesados, condiciones que ponen en riesgo la seguridad tanto de conductores como peatones.
- Sesión Ordinaria 14-2018 del 26 de febrero de 2018, mediante acuerdo N° 176-2018: 1.-Apoyar las gestiones que ha realizado la Alcaldía Municipal desde el año 2016, con respecto a las solicitudes presentadas ante las diferentes instancias del Consejo Nacional de Vialidad y el Ministerio de Obras Públicas y Transportes, en las que se solicita la atención con carácter urgente del deterioro en el puente sobre el Río Tibás en Ruta Nacional No. 112, por el cual se expone la seguridad de las personas que lo transitan. 2.- Solicitar al Ing. Rolando Arias Herrera, jefe de la Unidad de Sistemas de Información, Planificación Institucional de CONAVI, audiencia

con el fin de exponer las solicitudes e inquietudes de la Municipalidad de San Isidro de Heredia, en referencia con la urgente necesidad de atender el deterioro del puente sobre el Río Tibás, y analizar las posibles atenciones paliativas del mismo, mientras dicha Entidad resuelve el análisis y estudios para realizar la obra nueva.

- Sesión Ordinaria 16-2018 del 12 de marzo de 2018, mediante acuerdo N° 241-2018: Apoyar las gestiones que ha venido haciendo la Alcaldía Municipal desde el año 2016, ante el Consejo Nacional de Vialidad y el MOPT, en el que se solicita atención al deterioro en el puente sobre el Río Tibás en Ruta Nacional N° 112. Realizar sesión Extraordinaria el 5 de abril del 2018 , invitar al Sr Carlos Solís Murillo Director Ejecutivo de CONAVI, y al Sr Edgar May de Conservación Vial.
- Sesión Ordinaria 13-2019 del 25 de febrero de 2019, mediante acuerdo N° 125 2019: Reiterar con carácter de urgencia al señor Ministro de Obras Pública y Transportes Rodolfo Méndez Mata, una audiencia para la Alcaldía Municipal y la Unidad Técnica de Gestión Vial, donde se tratará el tema de la construcción del puente sobre el Río Tibás, Ruta N°112.
- Sesión Ordinaria 18-2019 del 18 de marzo de 2019, mediante acuerdo N°189-2019: Solicitar muy respetuosamente al departamento de la Ingeniería de Tránsito del M.O.P.T, Ing. Rony Rodríguez Vargas, autorización para que transite por el pequeño trayecto (Aproximadamente 400 metros) de la vía 112.
- Sesión Ordinaria 36-2019 del 10 de junio de 2019, mediante acuerdo N° 409-2019: Remitir un agradecimiento al señor Diputado Jorge Luis Fonseca Fonseca por el informe del LANAMME UCR, con estudio del puente sobre la ruta nacional 112. Río Tibás en el cantón de San Isidro. 2.- Remitir al Director Ejecutivo del CONAVI, Ing. Mario Rodríguez Vargas el informe del

LANAMME UCR, con estudio del puente sobre la ruta nacional 112. Río Tibás en el cantón de San Isidro, el cual muestra el gran deterioro del puente.

3.- Remitir al Ministerio de Obras Públicas y Transportes, Ing. Rodolfo Méndez Mata el informe.

- Sesión Ordinaria 71-2019 del 18 de noviembre de 2019, mediante acuerdo N° 903-2019: Solicitar al Ministerio de Obras Públicas y Transportes (MOPT) que no se designe como ruta alterna para camiones articulados el paso por la ruta 112 San Isidro - Santa Elena cruce con ruta 32, por lo angosto de su carretera, sus puentes estrechos y el mal estado del puente sobre la ruta nacional 112. Río Tibás. Esta ruta no tiene la infraestructura adecuada.
- Sesión Ordinaria 76-2019 del 09 de diciembre de 2019, mediante acuerdo N°957-2019: Solicitar muy respetuosamente al Ing. Edgar Salas Solís Gerente de Construcción de Vías y Puentes del Consejo Nacional de Vialidad (CONAVI) que considere la peligrosidad de que camiones articulados pasen por el puente sobre el río Tibás.
- Sesión Ordinaria 06-2020 del 27 de enero de 2020, mediante acuerdo N°43-2020: Reiterar a los ingenieros Hannia Rosales Hernández y Rafael Cascante Leal de la Gerencia de Conservación de Vías y Puentes CONAVI, informar a este Concejo Municipal cuáles son las acciones que van a desarrollar para el recarpeteo o bacheo de la losa del puente sobre el río Tibás (de la Casa Cural de San Isidro 100 metros al este sobre la ruta nacional 112).
- Sesión Ordinaria 19-2020 del 30 de marzo de 2020, mediante acuerdo N°207-2020: Remitir a la Administración el oficio DCO-22-2020-0216 del CONAVI suscrito por el Ing. Edgar Salas Solís, Gerente de Contratación de Vías y Puentes, referente a las acciones que podría hacer la Municipalidad,

para colaborar en los trámites de construcción del nuevo puente sobre el Río Tibás. Para lo que corresponda.

**Gestiones realizadas ante la ESPH:**

- Sesión Ordinaria 43-2016 del 04 de julio de 2016, mediante acuerdo N° 670-2016: Acoger la propuesta presentada por parte de la Federación de Municipalidades de Heredia para la conformación de una comisión especial entre miembros de SENARA, ESPH, FEDEHEREDIA y este Municipio al tenor de los compromisos establecidos en los Convenios Marco de Cooperación entre dichas instituciones, con el fin que se brinde el apoyo para la búsqueda de alternativas y soluciones al problema de desabastecimiento de agua potable que afecta a varios sectores del cantón.
- Sesión Ordinaria 43-2016 del 04 de julio de 2016, mediante acuerdo N° 674-2016: Consultar a la empresa de Servicios público de Heredia -UEN de Agua potable, si el Pozo Santa Cruz, inició su funcionamiento y cuáles son los resultados del mismo.
- Sesión Ordinaria 46-2016 del 18 de julio de 2016, mediante acuerdo N° 709-2016: Solicitar al Sr. Franz Ulloa Chaverri, de Recursos Hídricos de la UEN de Agua Potable de la ESPH, se informe a este Concejo Municipal: el estado actual de funcionamiento en el que se encuentra funcionando el Pozo Santa Cruz 1. Considerando la entrada en funcionamiento del Pozo Santa Cruz 2; se consulta: ¿Tiene el Pozo Santa Cruz 1, alguna regulación o restricción legal para su funcionamiento y operación?
- Sesión Ordinaria 46-2016 del 18 de julio de 2016, mediante acuerdo N° 710-2016: Solicitar al Sr. Mario Vargas Hernández, de optimización de la UEN de Agua Potable de la ESPH, copia del Reglamento para las Dotaciones de Servicios a Urbanizaciones, Fraccionamientos y

condominios de la ESPH, S.A, mismo que se aplicó para la aprobación de la dotación de los servicios de agua para el Proyecto Jardines de Santa Cruz.

- Sesión Ordinaria 46-2016 del 18 de julio de 2016, mediante acuerdo N° 711-2016: Solicitar al Sr. Mario Vargas Hernández, de Optimización de la UEN de Agua Potable de la ESPH, se informe en cuanto a: ¿Cuántas pajas de agua para proyectos urbanísticos, fraccionamientos y/o condominios, ubicados en el Cantón de San Isidro de Heredia, se encuentran aprobadas por parte de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia. ¿Cuál es el estado actual de la restricción para el Cantón de San Isidro, establecida por la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, mediante acuerdo JD-186-2015? Considerando las actuales condiciones hídricas en el acueducto del Cantón de San Isidro y aun cuando por razones de cumplimiento de requisitos el Proyecto Jardines de Santa Cruz mantenga la aprobación de dotación de 250 servicios de agua, se consulta: ¿Cómo enfrentará la Empresa de Servicios Públicos de Heredia SA, la demanda del servicio de agua potable para el Proyecto Jardines de Santa Cruz y dado que aún se mantiene la restricción de servicios para el Cantón de San Isidro?
- Sesión Ordinaria 04-2017 del 13 de enero de 2017, mediante acuerdo N° 46-2017: Avalar el dictamen de la Comisión de Especial de la Planta de Tratamiento. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal, que mediante nota informe a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia que en sesión ordinaria 33-2016 se creó una comisión especial encargada del análisis de los temas relativos al proyecto de la nueva planta de tratamiento para el cantón de San Isidro la cual está integrada por las siguientes personas: Regidor Freddy Vargas Venegas (presidente de la comisión), Regidora Katty Villa lobos Zamora, Regidor Manuel Rodríguez Segura, Síndico

Randall Sánchez González, Regidora Elvira Yglesias Mora, Regidor Ernie Chacón Chavarría. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal que mediante nota informe a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia y los grupos comunales interesados el nombramiento del señor Ing. Rodrigo Quirós García como consultor adjudicado para la asesoría en el análisis del Proyecto de Planta de Tratamiento impulsado por la ESPH, S.A. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal que mediante nota se solicite a la ESPH respetuosamente brindar al señor Ing. Rodrigo Quirós García acceso a la información disponible y las facilidades correspondientes de forma que pueda realizar la asesoría adjudicada de manera adecuada y objetiva. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal a Invitar a la ESPH para que se presente a la próxima reunión de comisión a exponer los alcances de dicho proyecto ante la comisión, comité de enlace y grupos interesados. Convocar a reunión de Comisión Especial que analiza el tema de la planta de tratamiento de la ESPH para el cantón de San Isidro Heredia para el jueves 26 de enero del 2017 a las 7 pm en el salón de sesiones del Concejo Municipal de San Isidro e instruir a la Secretaría del Concejo Municipal a informar de dicha reunión a la ESPH S.A, señor Ing. Rodrigo Quirós García, Alcaldía Municipal, Comisión de enlace de la Comunidad de San Francisco y comunidad en general.

- Sesión Ordinaria 07-2017 del 30 de enero de 2017, mediante acuerdo N°98-2017: Invitar a la Comisión Especial del Agua y al Comité Pro-Defensa de los Servicios Públicos de San Isidro de Heredia, a la Sesión Extraordinaria del Concejo Municipal, a realizarse en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, el 16 de febrero de 2017, a las 7:00 p.m., en la que se presentará por parte de la ESPH, S.A. el Plan de Contingencia para la época seca.

- Sesión Ordinaria 10-2017 del 13 de febrero de 2017, mediante acuerdo N°137-2017: Avalar la moción presentada por la Regidora Tatiana Contreras Castillo. Con fundamento en los anteriores considerandos, se indica al Sr. Allan Benavidez V. Gerente General de la empresa Municipal ESPH S.A. Que la próxima fecha de sesión de trabajo de dicha Comisión será el 02 de marzo de 2017. Que siendo las sesiones de la Comisión públicas, donde se trata sobre el proyecto de cita, consideramos importante, la presencia de funcionarios de la ESPH S.A., no obstante, es privativo de la administración de la ESPH. S.A decidir al respecto. Que de requerirse, para conocer de un tema específico del proyecto en el seno de la Comisión, a través del concejo Municipal, se estará cursando solicitud por los canales formales, para la presencia de los funcionarios (as) de la ESPH, S.A.
- Sesión Ordinaria 12-2017 del 20 de febrero de 2017, mediante acuerdo N°169-2017: Remitir al Lic. Luis Álvarez Chaves, el oficio GG-085-2017 del Ing. Allan Benavides Vílchez, Gerente General de la ESPH, S.A, con el fin que se analice y se brinde recomendación al respecto. Se solicita el informe para ser conocido en Sesión Ordinaria del lunes 27 de febrero de 2017.
- Sesión Ordinaria 12-2017 del 20 de febrero de 2017, mediante acuerdo N°170-2017: No avalar la postulación y recomendación de la persona representante de las Municipalidades Adheridas ante la Junta Directiva de la sociedad Subsidiaria Empresa Hidroeléctrica Los Negros S.A para que sea relecto en dicha Junta. Solicitar la presentación de terna, con el fin que este Concejo Municipal proceda a la escogencia.
- Sesión Ordinaria 12-2017 del 20 de febrero de 2017, mediante acuerdo N° 194-2017: Avalar el dictamen de la Comisión Especial para atender el tema de la Planta de Tratamiento de Aguas en el Cantón de San Isidro. Solicitar a la ESPH.S. A, la siguiente información técnica relativa a la planificación,

diseño y trámites de permisos para la ejecución de esa obra ante las distintas autoridades de Gobierno.

- Sesión Ordinaria 22-2017 del 03 de abril de 2017, mediante acuerdo N° 380-2017: Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, que mediante el Departamento correspondiente, se remita el Expediente Administrativo referente a la Adhesión de la Municipalidad San Isidro a la empresa de Servicios Públicos de Heredia, en caso que no se encuentre se proceda a solicitar a la Secretaría de Junta Directiva de la ESPH, S.A, el pacto constitutivo vigente de la ESPH, S.A.
- Sesión Ordinaria 30-2017 del 02 de mayo de 2017, mediante acuerdo N°483-2017: Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, que mediante el Departamento que corresponda, se proceda con la conformación de un expediente administrativo que al menos contenga: Requerir la información que la Sra. Ana Sánchez López manifiesta que ha emitido la ESPH, aclarando que los compromisos asumidos por esa entidad deben estar debidamente autorizados por los órganos competentes, sea la Junta Directiva o la Gerencia General; Solicitar al Departamento de Catastro de la Dirección de Desarrollo Urbano se sirvan certificar la condición de esa calle conforme al Plano de Vialidad y de la zonificación en el Plan Regulador, así como la toda la información catastral y registral atinente a la vía a la que se hace referencia en el caso particular.
- Sesión Ordinaria 32-2017 del 10 de mayo de 2017, mediante acuerdo N°531-2017: Agradecer al Sr. Carlos Luis Fonseca González, su interés y postulación en el nombramiento del representante de la Municipalidad de San Isidro y Municipalidad de San Rafael, ante la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, sin embargo, por las incompatibilidades según el artículo 22 de la Ley No. 7789 de la Empresa

de Servicios Públicos de Heredia S.A, (ESPH S.A.), y notificarle que no es posible proceder a postular su nombre en la terna de nombramiento.

- Sesión Ordinaria 38-2017 del 05 de junio de 2017, mediante acuerdo N° 641-2017: Solicitar al Lic. Luis Álvarez Chaves, Abogado Externo, se proceda a elaborar un recurso de revisión y anulamiento que corresponda, para interponer contra el acuerdo de la Asamblea de Accionistas de la ESPH, que resolviera irrespetar el acuerdo No. 535-2017 del Concejo Municipal de San Isidro de Heredia. Presentar enérgica protesta contra el accionar de los representantes del Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, ante el nombramiento del representante de las Municipalidades de San Isidro y San Rafael ante la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia. Enviar copia del acuerdo a la Asamblea de Accionistas de la ESPH, al Concejo Municipal de San Rafael de Heredia, al Concejo Municipal del Cantón Central de Heredia, a la Junta Directiva de la ESPH, al Concejo Universitario de la Universidad Nacional y a la Asociación de Trabajadores de la ESPH. (En Sesión Ordinaria 40-2017 del 12 de junio de 2017, se presenta Criterio legal SI-039-2017 con relación a los extremos del acuerdo de la Asamblea General Ordinaria de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia (en adelante la “ESPH”), celebrada el 1 de junio del 2017, en la cual se designó a la persona representante de las Municipalidades de San Isidro y San Rafael a partir de la terna propuesta por dichas representaciones, para el período del 18 de junio del 2017 al 17 de junio del 2018).
- Sesión Ordinaria 45-2017 del 03 de julio de 2017, mediante acuerdo N° 792-2017: solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, se publique en la página de red social Facebook de la Municipalidad, las acciones que se realizaron por parte de la Municipalidad San Isidro en

atención a denuncia por contaminación en el sector norte del Río Tibás, ante descarga en el alcantarillado pluvial de sustancia no identificada.

- Sesión Ordinaria 45-2017 del 03 de julio de 2017, mediante acuerdo N° 793-2017: informar a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia y al Comité Pro-Defensa de los Servicios Públicos de San Isidro de Heredia, las acciones que se realizaron por parte de la Municipalidad San Isidro en atención a denuncia por contaminación en el sector norte del Río Tibás, ante descarga en el alcantarillado pluvial de sustancia no identificada.
- Sesión Ordinaria 47-2017 del 17 de julio de 2017, mediante acuerdo N° 835-2017: Agradecer a la Licda. Adriana Barrantes Solís, la información brindada e instar a mantener informado a este Concejo Municipal de las acciones y acuerdos que, en Junta Directiva de la ESPH, S.A, correspondan al Cantón de San Isidro.
- Sesión Ordinaria 47-2017 del 17 de julio de 2017, mediante acuerdo N° 836-2017: Remitir al Comité Pro-Defensa de los Servicios Públicos de San Isidro, copia el Oficio UENAPH-148-2017 del Sr. Luis Diego Chacón de la Dirección de Agua Potable de la ESPH, S.A., en el que informa sobre acciones de la ESPH, ante denuncia por contaminación del Río Tibás, para su conocimiento. Realizar Sesión Extraordinaria el 10 de agosto de 2017, a las 7:00 p.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, para la presentación de Unidad Estratégica de Negocios de Agua Potable e Hidrantes. Informar a la Sra. Rosibelle Montero Herrera, Secretaria de la Junta Directiva de la ESPH, S.A., con el fin que se haga de conocimiento la Unidad Estratégica de Negocios de Agua Potable e Hidrantes para la presentación con respecto a la actualización de zonas de Restricción de Servicios de la ESPH, S.A.

- Sesión Ordinaria 47-2017 del 17 de julio de 2017, mediante acuerdo N° 837-2017: Realizar Sesión Extraordinaria el 10 de agosto de 2017, a las 7:00 p.m. en la Sala de Sesiones de la Municipalidad, para la presentación de Unidad Estratégica de Negocios de Agua Potable e Hidrantes. Informar a la Sra. Rosibelle Montero Herrera, Secretaria de la Junta Directiva de la ESPH, S.A., con el fin que se haga de conocimiento la Unidad Estratégica de Negocios de Agua Potable e Hidrantes para la presentación con respecto a la actualización de zonas de Restricción de Servicios de la ESPH, S.A.
- Sesión Ordinaria 47-2017 del 17 de julio de 2017, mediante acuerdo N° 857-2017: Solicitar a la Secretaría de la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, copia del audio de la grabación de la Asamblea General de Accionistas de la ESPH, S.A, celebrada el 1 de junio del 2017.
- Sesión Ordinaria 61-2017 del 11 de setiembre de 2017, mediante acuerdo N°1067-2017: Remitir el Oficio de la Sra. Adriana Solís Barrantes, Directora en la Junta Directiva de la ESPH, presenta informe de acuerdos tomados por la Junta Directiva de la ESPH, al Comité Pro-Defensa de los Servicios Públicos de San Isidro de Heredia, a la Junta Administrativa del Cementerio y a la Alcaldía Municipal, para su conocimiento. Dar por recibido el Oficio presentado por la Sra. Adriana Solís Barrantes.
- Sesión Ordinaria 63-2017 del 25 de setiembre de 2017, mediante acuerdo N° 1149-2017: Convocar a la Licda. Adriana Barrantes Solís, representante ante la Junta Directiva de la ESPH, S.A., a la Sesión Extraordinaria del 19 de octubre de 2017, a las 7:00 p.m., con el fin que brinde informe sobre los acontecimientos que se están dando entre la Empresa de Servicios Públicos de Heredia y la Municipalidad de San Rafael.

- Sesión Ordinaria 77-2017 del 25 de setiembre de 2017, mediante acuerdo N°1377-2017: 1.- Solicitar a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, un informe sobre las medidas paliativas que se tomarán en la zona alta del Cantón de San Isidro (distrito de Concepción y Santa Cecilia) con motivo de la afectación del servicio de agua potable producto de la época seca. 2.- Remitir copia del presente acuerdo a la Licda. Adriana Barrantes Solís, representante de la Municipalidad de San Isidro ante la Junta Directiva de la ESPH, S.A
- Sesión Ordinaria 84-2017 del 18 de diciembre 2017, mediante acuerdo N° 1445-2017: 1.-Realizar Sesión Extraordinaria el 18 de enero de 2018, a las 7:00 p.m, en la Sesiones de la Municipalidad San Isidro. 2.-Brindar audiencia a la Lic. Adriana Barrantes Solís, representante de la Municipalidad ante la Junta Directiva de la ESPH, S.A, con el fin que exponga respecto al cumplimiento del Plan Maestro y Plan de Inversiones para el Cantón de San Isidro.
- Sesión Ordinaria 23-2019 del 15 de abril de 2019, mediante acuerdo N°265-2019: Solicitar a la E.S.P.H S.A. que en el menor tiempo posible envíe a este Concejo Municipal el documento de solicitud de perforación y/o concesión para aprovechamiento de aguas con el fin de solicitar al SENARA la autorización de perforación de pozos en San Isidro de Heredia.

**Comisión Especial de Planta de Tratamiento:**

- Sesión Ordinaria 46-2016 del 18 de julio de 2016, mediante acuerdo N° 1289-2016: Avalar la recomendación de la Comisión Especial de Planta de Tratamiento. Aprobar las especificaciones técnicas para la contratación de Consultor en Ingeniería Sanitaria para Estudio de Planta de Tratamiento. Solicitar a la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, se proceda

con la contratación de un Consultor en Ingeniería Sanitaria para Estudio de Planta de Tratamiento, según corresponda.

- Sesión Ordinaria 87-2016 del 26 de diciembre de 2016, mediante acuerdo N° 1351-2016: Remitir a la Comisión de Especial de Planta de Tratamiento la información suministrada por la Alcaldía municipal, referente a la contratación del Ingeniero Rodrigo Quirós García, consultor en ingeniería sanitaria para estudios de planta de tratamiento, con el fin que en el menor plazo posible definan fecha de reunión para definir los detalles para la orden de inicio.
- Sesión Ordinaria 04-2017 del 13 de enero de 2017, mediante acuerdo N° 46-2017: Avalar el dictamen de la Comisión de Especial de la Planta de Tratamiento. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal, que mediante nota informe a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia que en sesión ordinaria 33-2016 se creó una comisión especial encargada del análisis de los temas relativos al proyecto de la nueva planta de tratamiento para el cantón de San Isidro la cual está integrada por las siguientes personas: Regidor Freddy Vargas Venegas (presidente de la comisión), Regidora Katty Villa lobos Zamora, Regidor Manuel Rodríguez Segura, Síndico Randall Sánchez González, Regidora Elvira Yglesias Mora, Regidor Ernie Chacón Chavarría. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal que mediante nota informe a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia y los grupos comunales interesados el nombramiento del señor Ing. Rodrigo Quirós García como consultor adjudicado para la asesoría en el análisis del Proyecto de Planta de Tratamiento impulsado por la ESPH, S.A. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal que mediante nota se solicite a la ESPH respetuosamente brindar al señor Ing. Rodrigo Quirós García acceso a la información disponible y las facilidades correspondientes de forma que

pueda realizar la asesoría adjudicada de manera adecuada y objetiva. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal a Invitar a la ESPH para que se presente a la próxima reunión de comisión a exponer los alcances de dicho proyecto ante la comisión, comité de enlace y grupos interesados. Convocar a reunión de Comisión Especial que analiza el tema de la planta de tratamiento de la ESPH para el cantón de San Isidro Heredia para el jueves 26 de enero del 2017 a las 7 pm en el salón de sesiones del Concejo Municipal de San Isidro e instruir a la Secretaría del Concejo Municipal a informar de dicha reunión a la ESPH S.A, señor Ing. Rodrigo Quirós García, Alcaldía Municipal, Comisión de enlace de la Comunidad de San Francisco y comunidad en general.

- Sesión Ordinaria 12-2017 del 20 de febrero de 2017, mediante acuerdo N°181-2017: Remitir a la Comisión Especial de Planta de Tratamiento de Aguas, la Resolución R-0037-2017-MINAE, sobre Recurso de Apelación contra la Resolución No. 1596- 2016-SETENA Planta de Tratamiento de Aguas Residuales., para lo que corresponda.
- Sesión Ordinaria 22-2017 del 03 de abril de 2017, mediante acuerdo N° 373-2017: Remitir a la Comisión Especial de Planta de Tratamiento y al Ing. Rodrigo Quirós García, la nota de la Sra. Sra. Ana Sánchez López, en la que solicita se analice la posibilidad de solicitar a la ESPH, S.A, que en el proyecto de saneamiento ambiental se contemple la colocación de tubería alterna con el fin que la misma sea destinada a futuro para agua de riego que pueda derivarse del proceso de tratamiento de las aguas negras y grises del Cantón, para su conocimiento.
- Remitir a la Comisión Especial de Planta de Tratamiento, la propuesta de la ESPH S.A., a la Municipalidad para la realización de Talleres de Concertación Sesión Ordinaria 24-2017 del 10 de abril de 2017, mediante

acuerdo N° 413-2017: Comunal del Proyecto de Saneamiento Ambiental, para lo que corresponda.

- Sesión Ordinaria 25-2017 del 17 de abril de 2017, mediante acuerdo N° 445-2017: Informar a la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, que por estar la Municipalidad San Isidro, a la espera de los informes correspondientes del Consultor que analiza el Proyecto de la Planta de Tratamiento, no es oportuno en este momento brindar la colaboración solicitada; sin embargo, la ESPH, S.A., puede coordinar los talleres en el Cantón de forma individual.
- Sesión Ordinaria 30-2017 del 02 de mayo de 2017, mediante acuerdo N° 491-2017: Remitir a la Comisión Especial de Planta de Tratamiento el Oficio AM-UTGA-121-2017, de la Licda. Kendy Villalobos Rodríguez, Gestora Ambiental, referente a informe sobre los servicios de Ingeniería Sanitaria del Consultor, así como el informe sobre Evaluación Ambiental, Social, con enfoque estratégico, determinación de amenazas, riesgos, oportunidades beneficios, con la información preexistente.
- Sesión Ordinaria 30-2017 del 02 de mayo de 2017, mediante acuerdo N° 495-2017: Avalar el Dictamen CEPT-04-2017 de la Comisión Especial de la Planta de Tratamiento. Instruir a la Secretaria del Concejo Municipal que mediante nota formal se le notifique al Consultor en Ingeniería Sanitaria Rodrigo Quirós García las preguntas enumeradas para que sean contestadas a detalle y con la información técnica suficiente para aclarar dichas inquietudes. ¿Se requiere saber con exactitud cómo valora el tamaño de la planta en relación a la población servida? ¿Cómo valora este proyecto en relación a las tecnologías utilizadas en otras plantas de tratamiento, si es la más adecuada para las condiciones que se requieren y la que garantizaría evitar los problemas planteados en el informe? ¿Se va a

contaminar el Río Tures, Sí o No? ¿El hecho de que el Río Tures no tenga un caudal de agua permanente va a afectar Sí o No? ¿Técnicamente es San Francisco el lugar más adecuado del Cantón de San Isidro de Heredia para ubicar la Planta de Tratamiento? Instruir a la Secretaria del Concejo Municipal que mediante nota formal se le notifique a la ESPH las preguntas enumeradas en el considerando número cuatro del dictamen CEPT-04-2017 de la Comisión Especial de la Planta de Tratamiento, con el fin de darle a conocer el seguimiento que se realiza al proyecto de Planta de Tratamiento en el Cantón de San Isidro.

- Sesión Ordinaria 30-2017 del 02 de mayo de 2017, mediante acuerdo N° 496-2017: Avalar el Dictamen CEPT-05-2017 de la Comisión Especial de la Planta de Tratamiento. Confirmar la asistencia del Concejo Municipal y de la Comisión Especial de la Planta de Tratamiento a dicho taller. Instruir a la Secretaria del Concejo Municipal para que responda positivamente a la invitación realizada por la ESPH indicando que el Concejo Municipal y la Comisión Especial de la Planta de Tratamiento se encuentra en la mejor disposición de asistir al taller y gira ambiental siempre y cuando se notifique la fecha y hora con antelación.
- Sesión Ordinaria 34-2017 del 16 de mayo de 2017, mediante acuerdo N°552-2017: Reiterar a la Dra. Karina Garita Montoya, Directora de la Dirección Regional de Rectoría de la Salud, la solicitud de brindar al Concejo Municipal, copia de la memoria de cálculo y planos visados para la Planta de Tratamiento a ubicar en San Isidro o en su defecto el expediente del Proyecto de Saneamiento Ambiental de la ESPH, S.A, con el fin de continuar con el análisis de dicho Proyecto.
- Sesión Ordinaria 38-2017 del 16 de mayo de 2017, mediante acuerdo N° 620-2017: Remitir a la Comisión Especial de Planta de Tratamiento el

Informe “Estudio y Valoración del diseño de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Isidro de Heredia”, presentado por el Ing. Rodrigo Quirós García, con el fin que se analice y se recomiende al respecto.

- Sesión Ordinaria 40-2017 del 12 de junio de 2017, mediante acuerdo N° 657-2017: Solicitar a la Secretaría de la Junta Directiva de la Empresa de Servicios Públicos de Heredia, copia del acta de la Asamblea General de Accionistas de la ESPH, S.A, celebrada el 1 de junio del 2017, y la grabación de dicha sesión en caso de existir.
- Sesión Ordinaria 41-2017 del 19 de junio de 2017, mediante acuerdo N° 713-2017: avalar el dictamen CEPT-09-2017 de la Comisión Especial de Planta de Tratamiento e instruir a la Secretaría del Concejo Municipal a:Enviar nota formal de invitación al señor Wilder Martínez Álvarez, Ingeniero Civil de la Región Central Norte del Ministerio de Salud, a la reunión de la Comisión Especial de la Planta de Tratamiento el día 20 de junio a las 7pm en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de San Isidro de Heredia. Notificar a las partes interesadas (vecinos, ESPH), los informes presentados por el Consultor en Ingeniería Sanitaria Rodrigo Quirós, 1- Análisis Hidrológico e Hidráulico del Río Tures, 2- Evaluación Ambiental y Social, con Enfoque Estratégico, Determinación de Amenazas, Riesgos, Oportunidades y Beneficios, con la información preexistente, (Informe No.2), 3- Estudio y Valoración del Diseño de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales de San Isidro de Heredia (Informe No. 3).
- Sesión Ordinaria 58-2017 del 04 de setiembre de 2017, mediante acuerdo N°1039-2017: La representación del Concejo Municipal estará conformada por los Regidores/as Elvira Yglesias Mora, Luisa Fonseca González, Freddy Vargas Venegas, Sinódicos/as Aura Acosta Montero y Randall Sánchez González y la Alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González.

-Se remite la nota de la Licda. Adriana Barrantes Solís, a la Comisión Especial de Planta de Tratamiento para su conocimiento.

- Sesión Ordinaria 58-2017 del 04 de setiembre de 2017, mediante acuerdo N° 1051-2017: La señora Presidenta Elvira Yglesias Mora, somete a votación: Avalar el dictamen CEPT-11-2017 de la Comisión Especial de Planta de Tratamiento. Remitir el Análisis Hidrológico a la alcaldesa Municipal Lidieth Hernández González, para respuesta mediante criterio técnico del Departamento correspondiente la nota enviada por el señor Alberto Rojas Villalobos, del 17 de agosto de 2017, en la que solicita poner atención al uso de suelo entregado por la Municipalidad en la cual indica que la construcción de la Planta de Tratamiento en ese lugar según lo legislado sería ilegal. Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal, para se proceda a remitir el Análisis Hidrológico a la Dirección de Aguas del Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE). Instruir a la Secretaría del Concejo Municipal para que realice formal invitación a la Licenciada Adriana Barrantes Solís, a la reunión de la Comisión Especial de Planta de Tratamientos a realizarse el día 04 de octubre a las 7:00pm, en el Salón de Sesiones de la Municipalidad de San Isidro de Heredia.

#### **Comisión Especial del Agua:**

- Sesión Ordinaria 84-2016 del 12 de diciembre de 2016, mediante acuerdo N° 1296-2016: Remitir a la Comisión Especial del Agua el Oficio SJD-201-2016 de la Sra. Rosibelle Montero Herrera, Secretaria de la Junta Directiva de la ESPH, S.A, para su análisis y recomendación.
- Sesión Ordinaria 86-2016 del 19 de diciembre de 2016, mediante acuerdo N°1326-2016: Remitir a la Comisión Especial del Agua y a la Alcaldesa

Municipal Lidieth Hernández González, copia del Resumen y justificación de propuesta de infraestructura - Plan Maestro San Isidro, para su análisis.

- Sesión Ordinaria 24-2017 del 10 de abril de 2017, mediante acuerdo N° 402-2017: Remitir a la Comisión Especial del Agua, a la Comisión de Obras y a la Alcaldía Municipal el Oficio JD-021-2017 de la Junta Directiva de la ESPH, en el que se actualizan las zonas de restricción de Servicios de la ESPH S.A., para lo que corresponda.

## **Notificaciones**

Como medio principal señalo el correo electrónico [elvirayglesias@gmail.com](mailto:elvirayglesias@gmail.com) y de modo accesorio el teléfono 8360 5471.

Atentamente,

---